

AGEUS

REVISTA DE CULTURA

ORGANO DE LA

ASOCIACION GENERAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

SUMARIO:

Más allá del Tallón.....	Dr. Arturo Zeledón Cestrillo
Tópicos de Política Agraria.....	Félix Chousey
Problemas de Derecho Penal.....	Dr. J. Benjamín Escobar
Angustias en la Soledad.....	Dr. Lisandro Villalobos
La Eugenesia al Servicio de las Ideas Nacionalistas.....	Dr. Francisco Zavallas Reyre
Vida Universitaria	
Sección Literaria	

JULIO - 1936

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

AÑO VI ————— N° 5

PRECIO: 20 CENTAVOS

**DIRECTIVA
DE LA ASOCIACION GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS:**

Presidente	Bc. Salvador Guerra Hércules
Vice-Presidente	" Alfredo Valiente A.
Primer Secretario	" Alvaro Marino
Segundo Secretario	" Guillermo Cerdón C.
Tesorero	" Jorge Sol
Pro-Tesorero	" José Enrique Córdova
Vocal por la Facultad de Derecho y Fiscal de la Asociación	" Arturo Zeledón Castrillo
Vocal por la Facultad de Medicina	" Carlos Candray
Vocal por la Facultad de Odontología	" Andrés López

T. G. ARIEL - SAN SALVADOR

Se permite la reproducción de los artículos de esta revista siempre que
se mencione su procedencia.



ETERNA

El " Rey de los Relojes "



Inalterable en su marcha.

Fuerte y seguro.

M. ORIANI & Co. TEL. 652

MAS ALLA DEL TALION

POR EL BR. ARTURO ZELEDON CASTRILLO

PARA una justicia simplista, como la que, indudablemente, prevaleció en los primeros tiempos del derecho punitivo, el ideal era que la pena fuese igual al delito cometido. Este criterio, que es el fundamento de la ley del talión, no puede concebirse existente — como muy bien lo hace ver un autor — sino cuando la imposición de la sanción penal se encargó a magistrados especiales, y no aparece en la sociedad mientras el derecho de vengar la ofensa correspondió al ofendido y a sus parientes. Representa, pues, un adelanto en el grado de justicia punitiva de los pueblos, y lo encontramos, en efecto, en estados de sociedad ya algo avanzados, como, por ejemplo, en el pueblo hebreo durante el mando de Moisés.

Pero, es indudable, los conflictos criminales que se presentan en la sociedad — tan complejos en forma y en grado — no han de resolverse de manera tan simple. Se precisa encontrar una fórmula de justicia que satisfaga, por una parte, el anhelo de reparación social, y por la otra, el derecho del reo a que se le imponga una pena en realidad equitativa. El derecho penal clásico desechó, por ello, el criterio mosaico, y no pretendió ya que el castigo fuese igual, en clase y grado, a la ofensa. Buscó únicamente la proporcionalidad, y estimó que, así, había encontrado la fórmula de justicia que, en materia penal, anhelaban los hombres. La sanción — dijo — debe ser proporcionada al delito.

Mas, si el talión pecaba por simple, la escuela clásica cayó en el extremo de hacer matemáticas con la vida humana. Y así se explican esas tablas y cuadros de penas de los códigos clásicos, como, por ejemplo, el español de 1870.

Las doctrinas penales positivas variaron de parecer, y se alejaron más aún de la ley del talión. Como tales doctrinas no consideran ya primordialmente el delito, cuanto el agente que lo ocasionó, no buscan proporcionalidad entre el crimen y la pena: ésta no debe ser adecuada al delito — el cual, es seguro, no habría existido sin el delincuente —, sino al grado de peligrosidad del reo.

Nuestro Código Penal vigente — basado como se sabe, en las ideas de la escuela clásica — tiene por mira esencial el delito y, en proporción a éste, establece la pena. Pero hay algunas de sus disposiciones en las cuales esa proporcionalidad llega a más, y se convierte en talión. El Art. 278, por ejemplo, dispone que «el Juez que a sabiendas, dictare sentencia injusta contra el reo, en causa criminal por delito o falta, incurrirá en la pena impuesta por la sentencia, si ésta se hubiere ejecutado». El funcionario prevaricador, en el caso contemplado por el artículo transcrito, lleva, pues, igual sanción que la que maliciosamente impuso.

Pero, en donde más de bulto aparece la influencia de la ley mosaica, es, des-

de luego, en el Art. 253, comprendido en el capítulo que trata del falso testimonio y de la acusación y denuncia calumniosas. Dicho artículo establece que, «si en virtud del falso testimonio, se hubiere impuesto al reo una pena respectivamente mayor que las determinadas en el Art. 250, se aplicará la misma al testigo falso». Abramos el Antiguo Testamento y veamos, en el Deuteronomio, las disposiciones que sobre testigos falsos dictó Moisés al pueblo que sacara de Egipto. En el Capítulo XIX de ese Libro, se encuentran los versículos siguientes:

- «18.—Y los jueces inquirirán bien, y si pareciere ser aquel testigo falso, que testificó falso contra su hermano;
- «19.—Haréis a él como él pensó hacer a su hermano, y quitarás el mal de en medio de ti.
- «20.—Y los que quedaren oirán, y temerán, y no volverán más a hacer una mala cosa como ésta en medio de ti.
- «21.—Y no perdonará tu ojo: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie».

Nuestro ojo no perdona, no; pero, por razones de prueba, no castiga tampoco. Me atrevería a jurar que no hay condenados ni tres testigos falsos. Y, sin embargo, abogados y litigantes sin escrúpulo presentan, a diario, en los tribunales de

justicia, sobre todo en los de lo criminal, testigos que a todas luces faltan en sus declaraciones a la verdad. Y nada puede hacerse contra ellos. Nada. El testigo falso es hábil y no se le hace caer en contradicción jamás. Conoce los hechos perfectamente y da de los mismos los más nimios detalles. La contraparte, el Juez mismo saben la falsedad de los testigos; pero su convicción moral no basta para cobrar a éste, ojo por ojo, diente por diente, su cobarde delito.

Las dos disposiciones transcritas, creo, son las únicas de nuestro Código en las que se ve claramente la influencia del talión. En la ley, pues, hemos suprimido la drasticidad de la ley mosaica. Pero, en la práctica: en la aplicación ya de la pena impuesta, hemos ido más allá del talión. Hemos ido, sí, más allá, porque para los delincuentes condenados, sin distinción, tenemos penas que no habría aplicado Moisés: tuberculosis, de la que mueren tantos reos sin más resultado que un reconocimiento médico-forense; pérdida del sentido moral, producida por el hacinamiento de delincuentes de diversas categorías; ociosidad forzosa, y tantas otras de las que sólo nos podría dar cuenta uno de esos reos que, a los dos años de estar recluido —acaso por un delito infimo— se mustia, se vuelve una sombra más entre las sombras, y luego se libera con la mayor de las liberaciones: la muerte.

Volvamos a Moisés! Seremos así más humanos.

TOPICOS DE POLITICA AGRARIA

En Relación con los Derroteros de la Evolución Social y Económica de El Salvador

Por FELIX CHOUSSY

Es una verdad axiomática que los salvadoreños todos—directa o indirectamente—vivimos de la Agricultura. Por lo tanto, este es—o debería ser—el coeficiente de valor máximo de nuestra Política y de nuestra Economía.

«Política» y «Economía» son a su vez, las bases del «Nacionalismo». Pero para que el ideal de un sano Nacionalismo germine y fructifique en la conciencia individual, es necesario que después de un análisis profundo de esta palabra, tengamos del Nacionalismo un concepto preciso.

Con frecuencia confundimos el «Patriotismo» con el «Nacionalismo», debido a que son términos que pueden, a veces, correr paralelamente; pero cuando de su significado se trata de deducir directivas para encauzar lo que debe ser nuestra «conciencia ciudadana», es preciso reconocer que «Patriotismo» y «Nacionalismo» no son términos idénticos.

El concepto de Patriotismo implica mayor número de sinuosidades; es así como, en los escasos lustros que pueden atribuirse a la existencia de nuestro pueblo como Nación, la fibra patriótica de los salvadoreños ha podido vibrar a las sacudidas de los siguientes ideales: el INTEGRISMO con ESPAÑA, el ANEXIONISMO, la UNION CENTROAMERICANA, el TUTELAJE EN LA POLÍTICA, el SEPARATISMO RADICAL, LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA, o la SUBORDINACIÓN EN LO ECONOMICO.

Todas estas concepciones no son, en definitiva, sino tesis y antítesis; y todas ellas han sido defendidas o combatidas según el personal criterio que sobre el patriotismo han tenido sus emisores; y tanto es así, que lo que el uno se creyó con el derecho de exigir del patriotismo de los salvadoreños, llegó a ser lo mismo que el adversario negó a sus compatriotas en nombre también del patriotismo; y como consecuencia—y sin que haya ironía maliciosa en ello—es fácil comprobar en las efemérides de nuestros ideales vanaéculos, que lo que se entendía por patriotismo hace algunos lustros, no lo es ahora; y como lógica deducción, puede que el ideal patriótico de hoy, no sea el que prevalezca mañana.

En contraposición con el concepto de patriotismo, el concepto del verdadero «Nacionalismo» es intangible; pues no admite ni aquella inestabilidad, ni aquella variación en sus ideales, debi-

do a que estos se encaminan siempre en demarcación determinada, con líneas entre puntos fijos que permiten en todo tiempo identificarlo. Su lema es uno sólo: PRIMERO NOSOTROS y éste implica desde luego el principio de «SOLIDARIDAD SOCIAL» o convenio tácito de coalición contra todo lo que pueda tener una repercusión funesta en el conjunto. Sus manifestaciones no son sino el apego a la Nación y a sus cosas, y la expresión de sentimientos nacidos al calor de las circunstancias que a todos nos rodean, como salvadoreños.

La primera condición para que germine entre nosotros un sano Nacionalismo es que los salvadoreños todos, no nos sintamos extraños en nuestra tierra, y sí, con intereses materiales en todas las actividades nacionales. A este respecto, el indicio que comprueba de la mejor manera la bonanza de la situación que ocupamos en ese sentido, es el cartabón de las naciones del Caribe que nos rodean, lo constituye, sin duda, el hecho de que la producción de nuestra agricultura, esté en su totalidad, en manos que retienen en el país el valor de las cosechas.

Y ya que son nuestras—es decir—ya que están en manos de salvadoreños las fuentes de todas nuestras actividades agrícolas, sepamos defender este *modus vivendi* a manera que nuestras fincas, nuestras haciendas, no lleguen nunca a ser huertos vedados para los salvadoreños ni ajeno el capital que las explota, ni ajenas las utilidades que deje su explotación.

Así, y solo así seremos los amos en nuestra casa, porque el dueño de la tierra y de todo lo que en ella existe, es el verdadero amo; los demás—sean quienes sean—serán siempre y únicamente nuestros colaboradores.

Y puesto que el «Capital Tierra» ha sido y sigue siendo nuestro, el ideal nacionalista exigía algo más, esto es, que el «Capital Explotación», o sea que los créditos necesarios e indispensables para financiar nuestras fuentes de riquezas, tuvieran también su origen en Instituciones Nacionales. Esta condición y postulado de todo Nacionalismo, ha sido logrado mediante las leyes y disposiciones que han transformado en Instituciones de la Nación, el Banco emisor de nuestra moneda y el Banco de créditos hipotecarios que son hoy día los llamados a refinanciar, a pignorar y en general, a negociar con las fuentes de nuestra Economía.

La creación del Banco Central de Reserva, al concentrar en una Institución del Estado Na-

ción, todo cuanto atañe a nuestra Política Económica, y la fundación del Banco Hipotecario, llamado a ser el poderoso auxiliar de nuestra Agricultura y el medio más eficaz para ayudar— en caso de crisis — a solventar ésta con rapidez, evitando en lo posible traslados injustos y violentos de las propiedades, son sin duda palmarias manifestaciones del sano Nacionalismo, a que nos hemos venido refiriendo.

El segundo postulado del Nacionalismo es el de «SOLIDARIDAD SOCIAL»; y esta solidaridad descansa ante todo en el convenio tácito de coalición contra todo lo que pueda tener una repercusión funesta sobre el conjunto.

La crisis es que nos hemos venido debatiendo amesado con hacer naufragar nuestra modalidad colectiva, pues por los traslados de riqueza de manos de los deudores a manos de los acreedores, muchos de los que usufructuaban de bienes que forman el patrimonio común de los salvadoreños se vieron ante el peligro inminente de dejar de ser lo que eran, con riesgo de llegar a no ser. En tales circunstancias se dejó oír con persistencia el S. O. S. lanzado por quienes vieron amenazada de derrumbar toda nuestra estructura económica, y a nombre de esa solidaridad hubo de decretarse, primero la Ley Moratoria y más recientemente la Ley de Liquidaciones.

No es sino a nombre del principio de «Solidaridad Social» a que nos venimos refiriendo, y en acatamiento del pacto tácito de coalición contra todo lo que pueda interrumpir el avance progresivo de un sano Nacionalismo, que pudieron dictarse estas leyes, haciendo a un lado todo el convencionalismo que trató de oponerse a la promulgación de estas disposiciones.

Cuando en el futuro se trate de glossar las cuentas al período de crisis en que vivimos, la historia dirá que estas leyes fueron medidas de hombría y patriotismo, dictadas para que no se rompiera el hilo del avance progresivo de nuestra historia evolutiva, y dirán también que estas fueron medidas salvadoras porque armonizaron los intereses de deudores y acreedores, ya que si ambos saben vivir al amparo de un sano Nacionalismo, no es posible que exista entre los deberes y derechos de unos y otros, ninguna incompatibilidad desastrosa.

El apego a la Nación a sus intereses es otro de los postulados de un sano Nacionalismo y este concepto implica que El Salvador sea, no sólo de los salvadoreños, sino del mayor número de salvadoreños posible.

A raíz de la emancipación de Cuba preguntaron al justamente considerado como el Apóstol de la nascente República que quién sería el mejor ciudadano que pudiese gobernarlos y contestó que «el mejor ciudadano sería el que mayor porción de tierra cultivase».—Concepto errado, puesto que Campos Verde, refiriéndose a Cuba,

hace notar que, halagados por los altos precios que ofrecieron a los latifundistas por sus grandes fincas, éstos enajenaron sus tierras, fuentes también de la única industria nacional cubana, al grado que sólo los ha quedado a los cubanos, la libre determinación en lo que respecta a la distribución de los puestos públicos, dentro de un Estado-Nación, puestos a los que se arrojan los cubanos con la ansiedad del que se ahoga y no encuentra otro asidero.]

Para que el Nacionalismo llegue entre nosotros a ser el principio y fundamento de la conciencia ciudadana, es necesario no sólo que la producción agrícola sea patrimonio de salvadoreños sino que en su gran mayoría, los salvadoreños no se sientan como extraños en su suelo y casi sin interés material en las actividades nacionales; y como nuestras actividades son esencial y exclusivamente de carácter agrícola, llegamos a la conclusión que el mejor ciudadano será hoy día el salvadoreño que no teniendo tierras, las adquiere.

Estas consideraciones son sin duda las que sirvieron de pauta para que fueran dictadas las disposiciones que tienden en El Salvador al retorno paulatino a la pequeña propiedad, fuente segura de bienestar, siempre que una política agraria sana, sepa sistematizar la aplicación de los principios de esta Política.

Pero si hemos de analizar nuestras realidades con sano criterio, hemos de confesar que las leyes que acabamos de glossar, al establecer las reglas de conducta de una sana disciplina colectiva no son suficientes de por sí, para que los salvadoreños vivamos en el mejor de los mundos, tal como lo deseara Panglos.

En efecto, para que vivamos de la mejor manera posible en lo nuestro es necesario que tratemos de contrarrestar, por todos los medios a nuestro alcance, la asfixia del estado económico creado por la crisis de superproducción en que se debate el mundo entero. Ello implica que adoptemos una política que, en materia económica tenga como fin esencial proteger nuestra única fuente de riqueza—la Agricultura— pues es obvio que toda otra política no sería ni previsora, ni mucho menos Nacionalista.

Ahora bien, modelar nuevas esperanzas del esfuerzo de superación de los salvadoreños, sin prever al mismo tiempo que para que este esfuerzo no resulte vano, la primera condición es que las empresas establecidas o que se establezcan—grandes o pequeñas—sean empresas rentadas, es ir contra toda lógica porque el fin primordial de todo trabajo—el agrícola como el industrial—no es producir, sino producir en condiciones de rentabilidad.

Debemos analizar nuestra realidad. Nuestra agricultura provee en un 80% al suministro de nuestras necesidades,—necesidades que no son otras que el «pan nuestro de cada día»— y la realidad es que un aumento desproporcionado de los productos que surten nuestro mercado interno, no tendrá otro resultado que el de sorprender nuestra imprevisión y traer el desaliento, con todas sus funestas consecuencias.

La limitación, pronto alcanzada, de nuestro restringido mercado interno, es sin duda el escollo principal que puede oponerse a la múltiple acción entre nosotros, de la *pequeña propiedad arisca*, y la solución de este problema no puede hallarse sino en una organización económica dirigida o al incremento del consumo interno, o al implantamiento de cultivos, cuyas cosechas puedan ser exportables. Cabe por tanto estar prevenido contra el error de una política Agraria que nos condujera a una superproducción que exceda en mucho a las necesidades del mercado interno, con el peligro de la consiguiente baja de precios más allá del costo de producción, y todas las repercusiones peligrosas que ello implicaría para la vitalidad económica del país.

Debemos convencernos que no es, sino en vano, que trataremos de resolver los problemas que tengan su origen en errores imperdonables cometidos en los tiempos que creíamos ser la «normalidad» y que tan lejos estuvieron de ser *normales*, ya que nuestras actuales dificultades tienden cada vez más a comprobar que aquello que creímos ser la «prosperidad» no fué sino el resultado de un estado social económicamente alterado. Cuando más, debemos procurar que

estos errores tengan las menos consecuencias, fa tales posibles sobre nuestro modo de vivir, de pueblo esencialmente agrícola.

En asuntos de «Economía Agrícola», no existe una «normalidad» fija y absoluta que se pueda aplicar a todas las épocas. Es por ello que, entre el criterio que prevalecía sobre la definición de lo que llegamos a considerar como normal para nuestra agricultura en general y en especial para nuestra industria cafetalera, y el criterio que de esta palabra tengamos que formarnos en el presente, y tal vez por un largo período venidero, tengamos que existir un marcado antagonismo, por la sencilla razón de que lo que hemos creído ser una crisis de efectos cortos y agudos, no es probablemente sino el resultado de una evolución en la estructura económica mundial.

Pensar que a punta de medidas arbitrarias podemos retornar a lo que antes de iniciarse la crisis considerábamos como «normal» es, por tanto, tan absurdo como si tras las guerras de Independencia, se hubiera tratado de retornar a la «normalidad» de la vida colonial.

Consecuentemente la solución de nuestros problemas actuales—en lo Social y en lo Económico—estriba en encontrar la Normalidad auténtica dentro del nuevo orden que imperará en adelante.

CERVECERIA

«LA CONSTANCIA» S. A.

San Salvador, Teléfonos Nos. 4 y 1174

FABRICAS DE:

**Cerveza,
Aguas Gaseosas,
Hielo Cristalino
y
Gas Carbónico**

Instalaciones amplias y modernas.
Las mejores de Centro América.

SUCURSALES EN:

Santa Ana — Sonsonate — San Miguel
Tel. 119 Tel. 72 Tel. 8



Fotografías de
toda clase, todos
los días desde las
7 de la mañana
hasta las 10 de la
noche.

Foto - Radio

1a. Avenida Sur No. 33
Teléfono 144

TALLER ANEXO
— DE —
FOTOGRAFADOS



El Almacén y Sastrería de Luis Melara

le comienza a Ud. su traje con
cinco o diez colones de prima

Desde ₡ 25.00 hasta ₡ 65.00 el traje
hecho, porque acaba de recibir un
gran surtido de casimires.
Además: corbatas, calcetines, pa-
ñuelos, camisas sport, pijamas, som-
breros Stetson, sombreros Pencraft,
sombreros Quinceton y sombreros
Peso Pluma, todos de la Casa
JOHN B. STETSON

VALIUS PESO PLUMA PARA VIAJES AEREOS



Una de las prendas de vestir que
descuida la mayoría es la camisa, sin
considerar que forma parte de la e-
legancia para lucir un buen vestido. No
use cualquier camisa si quiere vestir
bien. No descuide esta prenda útil para
el que se precie de tener gusto refinado.
La camisa ESSLEY es la que le recomen-
damos por ser la camisa de última nove-
dad, por ser de corte acabado y por ten-
er el cuello que hasta hoy no ha sido

superado por ninguna otra marca de ca-
misa. Es el cuello que le dará distinción
por ser el cuello que jamás se arruga.
Los colores de camisas ESSLEY en el
Almacén y Sastrería de Luis Melara
son escogidos y de última moda. Pase
a ver esta novedad de camisas. Grabe
en su memoria el nombre de la marca
ESSLEY y el Almacén que las vende:
LUIS MELARA, Portal La Dalia, Fren-
te al Parque Dueñas.

Antes de comprar en otra parte
visite el Almacén y Sastrería de

LUIS MELARA

CUESTIONES JURIDICAS

PROBLEMAS DE DERECHO PENAL

Por el Dr. J. BENJAMIN ESCOBAR.

NUESTRO Código Penal, en el art. 9, singularmente enumera, en sus diez incisos, varias circunstancias de atenuación que, en doctrina y en jurisprudencia, son conocidas con el nombre de atenuantes «genéricas», y cuya aplicación a los casos concretos se hace de conformidad con las reglas que al efecto señala el art. 57 del mismo Código Penal.

El mismo art. 9, en su inciso undécimo, parte final, reconoce una nueva clase de atenuantes que denomina «calificadas», y que son las menor edad, la sordomudez y la circunstancia de ser mujer; — las cuales atenuantes son conocidas también con el nombre de «disminuyentes», y su aplicación se norma por las reglas del art. 58 del Código Penal.

Los artículos 56 y 57 inciso 4.º del mismo Código, se refieren a otra clase de atenuantes que denominan atenuantes «muy calificadas», y cuyos efectos legales — cuando concurren — son muy importantes según veremos más adelante.

Por último, el art. 17 del mismo cuerpo de leyes, introduce una cuarta categoría entre las atenuantes, al referirse en su parte final, al caso de concurrencia de atenuantes «especiales».

Planteadas así la cuestión, se imponen estas preguntas: qué son atenuantes genéricas; qué son atenuantes calificadas; qué son atenuantes muy calificadas; y qué son atenuantes especiales?

ATENUANTES GENERICAS

Nuestro Código Penal, al igual que el Código Penal español, agrupa en el art. 9, sin hacer ninguna distinción, varias circunstancias atenuantes, considerándolas con un carácter de «generalidad», que están muy lejos de tener según pronto veremos. El jurista español don Luis Silvela, en su importante obra sobre Derecho Penal estudiado en principios y en legislación vigente en España, en unión de don Eugenio Silvela, distingue, dentro de la agrupación que hace el Código en el art. 9 dos grupos de circunstancias atenuantes:

1.º. Circunstancias accidentales de los delitos; y

2.º. Circunstancias modificativas de la imputabilidad del agente.

Las primeras son las que representan la verdadera manera de presentarse el delito. Son «objetivas». Las segundas, son las «subjetivas». Rectificando este error, consistente como ya dijimos, en agrupar bajo una sola rúbrica circunstancias que mejor debieran acompañar únicamente a los delitos que modifican, o mejor aún, no enumerarlas, dejándolas a la libre y prudente apreciación de los juzgadores como pretende Asúa, rectificando este error, según decíamos, nuestro Código distingue, cuando ya se trata de la aplicación de la pena según las circunstancias atenuan-

tes que concurren, cuando éstas son «objetivas» y cuando son «subjetivas». Para el caso, el art. 55, prescribe que: «las circunstancias atenuantes . . . que consisten en la disposición «moral» del delincuente . . . o en otra causa «personal», servirán para «atenuar» la responsabilidad de «sólo» aquellos en quienes concurren. Las que consistan en la ejecución «material del hecho», etc., atenúan la pena de aquellos en quienes concurren».

Según lo expuesto, podemos considerar como circunstancias atenuantes «genéricas», aquellas que el legislador agrupó — atribuyéndoles un carácter de generalidad — en el art. 9, y que se aplican de conformidad con las reglas del art. 57, del Código Penal, siendo, además, «compensables» con las agravantes de igual entidad, a juicio prudencial de los tribunales.

ATENUANTES CALIFICADAS

Nuestro Código Penal, en la parte final del número undécimo del art. 9, considera como atenuantes «calificadas», la menor edad, la sordomudez y la circunstancia de ser mujer.

El legislador patrio, no obstante que cuando fué facturado el Código Penal vigente, las ciencias penales no habían alcanzado el sorprendente progreso actual, no pudo menos que estimar la menor edad, como un estado especial de atenuación, considerándolo como merecedor de una disminución de pena, habida cuenta de la singular situación del sujeto delincuente. Consecuente con ese criterio, el legislador patrio, estatuyó que el mayor de diez años y menor de dieciocho años, gozarán de una rebaja de pena, variable según la edad, por el solo hecho de la minoridad, siendo pues esta atenuación de las calificadas por la ley y no de las resultantes de especiales situaciones pasionales del sujeto delincuente o de la ejecución material del hecho o de los medios empleados para realizarlo. Precisamente a ello obedece que el mismo legislador ordenó en el art. 58, que las atenuaciones o agravaciones que pudieren hacerse de conformidad con las otras circunstancias, se verificarán, previa la disminución de pena que el mismo artículo señala para cada caso en particular.

Por supuesto que la corriente penal moderna frente a los menores delincuentes es muy otra en los países civilizados. Se abandona ya, por arcaico, el criterio de un tratamiento repressivo para los menores delincuentes, sustituyéndolo con un derecho tutelar o protector de los menores. Para el caso, tenemos el ejemplo en España, en cuyo Código Penal, de factura clásica como el nuestro, se ha renovado ese capítulo poniéndolo a tono con las modernas proyecciones del Derecho Penal, sustrayendo a la delincuencia infantil del rol de los tribunales comunes y remitiéndola

los a los tribunales tutelares para menores. El número 2º del art. 8 del Código Penal español establece que están exentos de responsabilidad criminal, los menores de dieciséis años, agregando que cuando el menor que no haya cumplido esta edad ejecute un hecho castigado por la ley, será entregado a la jurisdicción especial de los Tribunales Tutelares de menores. Ojalá algún día podamos nosotros renovar nuestro viejo Código Penal inyectándole al igual que el Código Penal español, aunque para más de alguno como me aconteció en días pasados que me referiré a esta misma materia, estas cuestiones no entrañan ninguna novedad legislativa. También el Código considera como atenuantes calificadas la sordomudez y la circunstancia de ser mujer. Respecto de la sordomudez no nos cabe ninguna duda de que nuestro Código no sólo comete un grave error al no distinguir en el sordo mudo al que lo es de nacimiento o desde su infancia sino instrucción, de los otros casos, sino que también incurre en una flagrante injusticia considerando a todos los sordomudos desde un mismo plano penal. En efecto: la regla 3ª del art. 58, establece que, por regla general, al sordo mudo se le considerará como mayor de quince años, y menor de dieciocho para graduar la pena aplicable; esto es, que cuando se trate de castigar a un sordo mudo delincuente deberá disminuirse la pena en tercera parte por su sola sordomudez. Pero en esto estriba precisamente el error del Código penal nuestro, que ya fué rectificado en el español en el sentido siguiente, dice el art. 8º. 3º, que está exento de responsabilidad criminal, el sordomudo de nacimiento o desde la infancia que carezca en absoluto de instrucción. El sordomudo imputable que haya cometido un hecho que la ley sancionare como delito, será ingresado en un establecimiento de educación de anormales. A este respecto el magistrado español don Hilario Núñez de Cepeda, en su Código Penal comentado, se expresa así: «Gloria a quien ha incluido en nuestro Código esta causa de exención. Quien ni habló ni oyó, ni tuvo la suerte que le dieran instrucción alguna, no ha podido adquirir desarrollo intelectual y moral, y su responsabilidad es tan inconclusa como la del desgraciado idiota».

La circunstancia de ser mujer sólo nuestro Código Penal es el único en el mundo, según el profesor Asís, que disminuye la pena a la mujer delincuente por la sola circunstancia de su sexo. En cambio para el maestro de Pisa, el insigne Carrara, la mujer delincuente debe sufrir una agravación de pena, pues si bien es cierto que el sexo femenino acusa un índice inferior al del hombre por su criminalidad, cuando delinque revela una mayor perversidad y por ello debe ser castigada más duramente.

Podemos pues concluir diciendo que el Código llama atenuantes calificadas, o disminuyentes, aquellas circunstancias establecidas por el legislador en favor de ciertas personas que, por su edad, sexo o ciertos estados subjetivos, los ha juzgado acreedores a una penalidad inferior que la aplicable a los otros culpables de los mismos delitos, y que por su misma naturaleza no pueden «compensarse» con las otras circunstancias conocidas por genéricas, ya que toda rebaja o aumento por estas circunstancias generales, debe hacerse sobre la pena disminuida por la atenuante calificada.

ATENUANTES MUY CALIFICADAS

El legislador, al referirse en los artículos 58 y 57 inciso 4º a circunstancias atenuantes «muy calificadas», no pretendió en manera alguna crear una nueva categoría dentro de las atenuantes, sino que favorecer al delincuente en casos muy especiales con la rebaja o sustitución de la pena, en atención a estados pasionales o de preterintencionalidad, en que el sujeto delincuente demostrara una perversidad menor. De manera pues que las circunstancias atenuantes «muy calificadas», debemos buscarlas dentro de las mismas atenuantes «genéricas». Así la jurisprudencia ha estimado como tales, las atenuantes comprendidas en los números 2º, 3º, 4º, etc., del art. 9. El jurista español Barroso y Arrieta, en su Código Penal conforme la jurisprudencia, cita la doctrina de algunas sentencias del Tribunal Supremo de España, en las cuales se sostiene que se «reputan «muy calificadas» las circunstancias cuya influencia sobre el sujeto del delito exceda en intensidad de la suficiente para hacerlas apreciables conforme la ley. Sentencia de 12 de octubre del 85». «Las circunstancias atenuantes se han de reputar «muy calificadas» cuando aparezca probado que los estímulos que las produzcan sean tan acentuados que ejerzan sobre el ánimo del culpable una influencia que exceda su intensidad los límites ordinarios... etc. Sentencia de 31 de mayo del 90».

ATENUANTES ESPECIALES

No están de acuerdo nuestros tribunales de justicia sobre cuáles atenuantes deben considerarse como «especiales». Y es que realmente el Código Penal, en ninguno de sus capítulos, nos da a conocer su criterio al respecto; a ello se debe pues que la jurisprudencia sobre este particular sea contradictoria. En efecto: es criterio seguido por nuestros juzgadores, con alguna frecuencia, de que el sexo, para el caso, es una atenuación «especial», y que, de consiguiente, la disminución de pena que la circunstancia de ser

Academia de Música
de Humberto Pacas

(Del Conservatorio Nacional de Música de México)

Teoría, Solfeo, Dictado Musical,
Violín y Piano, Armonía.

22, Calle Posada, 7.

San Salvador.

mujer acarreos, hace cambiar la calidad de la condena siempre que se dé el caso de excepción que señala la regla final del art. 17 Pn. No estamos con quienes así piensan; y nos fundamos en las siguientes razones: nosotros creemos, que cuando el legislador se refirió en la parte final del art. 17, a las atenuaciones especiales, quiso indudablemente remitirse a aquellos casos en que la pena ha sido trabajada en atención de motivos muy especiales taxativamente señalados para cada artículo en particular, por una parte, porque no existe conforme la lógica ninguna razón que abone el cambio de la terminología jurídica de parte del legislador, y por otra parte, la rebaja de pena, que no otra cosa implica para el delincuente el cambio de pena según la escala general, obedece a que el legislador juzgó que para casos excepcionales, resultaría injusta la pena aplicada en toda su extensión. Para nosotros, por ejemplo, es una atenuación especial, la señalada por la ley en el art. 378 Pa., para aquellos participantes en una riña tumultuaria, cuando se ignora quien o quienes son los causantes de las

lesiones inferidas, pues en ese caso dice la ley que se aplicará a todos, las penas señaladas para las lesiones «disminuidas», vale decir, «atenuadas especialmente en una tercera parte». Si los participantes en una riña tumultuaria, hecha la rebaja de la tercera parte de la pena con que los favorece la ley, quedare su pena en el «límite» entre la mayor y la menor, es decir, donde principia el «presidio» y donde concluye la «prisión mayor», entonces y sólo entonces, es que excepcionalmente se cambia la calidad de la pena por la de la inferior. Igual criterio debe sostenerse respecto de las agravaciones especiales a que se refiere la parte final del art. 17 citado. Artículos 372, 369, 377, etc.

Las cuestiones tratadas en estas cortas líneas ofrecen vastos horizontes; ojalá que los entendidos en estos problemas, se tomen la molestia de rectificar o de ampliar, en su caso, estos breves conceptos que no tienen otro origen que la honda simpatía que sentimos por los asuntos penales.

Fábrica de Vinos y Gaseosas

'Viuda Alegre'

AGUAS GASEOSAS
DE TODO SABOR

Pruebe hoy mismo nuestra
última producción:



AGUA MINERAL FOSFATADA RADIOACTIVADA

Recomendada por eminentes médicos como
estimulante para el trabajo intelectual

ESTUDIANTES! para sus fiestas vinos **Viuda Alegre**
PARA SUS ESTUDIOS

Agua Mineral Fosfatada Radioactivada

DIRECTORIO PROFESIONAL
ABOGADOS Y NOTARIOS
SAN SALVADOR

<i>Dr. Carlos Castillo Méndez</i> <i>y Ricardo Arbizú Bosque</i> 6a. Av. Sur. No. 27	<i>Dr. Francisco Arrieta Gallegos</i> <i>y Rodolfo Cordón</i> 6a. C. O. No. 2 Tel. 880	<i>Drs. Arturo Solano G.</i> <i>y Miguel Angel Peñate</i> Edificio Sol, No. 1, frente a la Tesorería Gral. de la Rep. Tel. 910
<i>Dr. Manuel Castro Ramírez</i> 4a. C. O. No. 43 Tel. 716	<i>Dr. Enrique Córdoba</i> 6a. C. O. frente a Farmacia «El Águila» Tel. 448	<i>Dr. Emilio Cáceres Buitrago</i> Av. Cuscatlán, 25 Tel. 147 Banco Occidental Tel. 546
<i>Dr. M. Rafael Urquía</i> 1a. C. O. No. 27 Tel. 548	<i>Dr. Reyes Arrieta Rossi</i> 4a. C. P. No. 58 Tel. 464	<i>Dr. Juan Benjamín Escobar</i> Calle de Concepción, 47. Tel. 37
<i>Dr. Manuel Vicente Mendoza</i> Calle Arca, 44 Tel. 922	<i>Dr. Lisandro Villalobos</i> Calle de Concepción No. 17	<i>Dr. Romeo Fortín Magaña</i> 6a. C. P. No. 13 Tel. 87
<i>Dr. Julio Eduardo Jiménez C.</i> 6a. C. O. No. 4 Tel. 1140	<i>Dr. Carlos Hayem h.</i> Av. Cuscatlán, 29 Tel. 324	<i>Dr. Miguel A. Alcaine</i> 4a. C. P. No. 5 Tel. 489
<i>Dr. Alfredo T. Bustamante</i> Asuntos civiles y cartulación 1a. C. O. No. 28 Tel. 237	<i>Doctor</i> <i>Margarito González Guerrero</i> 6a. C. O. No. 4 Tel. 1263	<i>Dr. José Alberto Díaz</i> Oficina: Banco Occidental Teléfono: 158 y 350 Casa: Tel. 300
<i>Dr. J. Ramón Flórez</i> 6a. C. O. frente a Farmacia «El Águila» Tel. 747	<i>Dr. Manuel Alférez</i> 5a. Av. Norte, No. 22 Tel. 960	<i>Dr. Manuel Suárez M.</i> Oficina: Banco Salvadoreño Tel. 800
<i>Dr. Ramón Góchez Castro</i> 1a. C. P. No. 40 Tel. 232	<i>Dr. Alfonso Aragón</i> 2a. Av. Sur No. 29 Tel. 1176	<i>Dr. Sabelio Navarrete</i> 5a. C. O. No. 35
<i>Dr. Manuel A. Mendoza</i> 4a. C. O. No. 16 Tel. 185	<i>Dr. Luis Rivas Palacios</i> 4a. C. P. No. 5 Tel. 489	<i>Dr. José Santos Morales</i> 5a. C. P. No. 15 Tel. 654
<i>Dr. Antonio Díaz</i> 1a. Av. Sur. No. 46	<i>Dr. Leopoldo Ovidio Rodríguez</i> 1a. Av. Sur. No. 48 Tel. 1051	<i>Dr. Alberto Villeda Vidal</i> 6a. C. P. No. 19
<i>Dr. Rafael Viana</i> 1a. Av. Sur No. 46 Tel. 907	<i>Dr. N. Rogerio Melara</i> 3a. C. O. No. 11 Tel. 996	<i>Dr. Alejandro Escalante Dimas</i> 1a. Av. Sur. No. 58

TRAGEDIA

ANGUSTIAS EN LA SOLEDAD

POR EL DR. LISANDRO VILLALOBOS

JUNTO a un viejo muro —vestigio solemne de otras edades— cuya arquitectónica solidez y mohosa superficie imponen reminiscencias de un pasado de brumosas leyendas, una mano ignorada tuvo un día el impenetrable capricho de plantar un pobre y solitario rosal.

El abandonado arriate, que constituía entonces el ambiente de la misera planta, presentaba la doliente fisonomía de las cosas olvidadas. Y en derredor del huérfano rosal, crecían libre y espontáneamente, los hierbajos inútiles de las tierras sin cultivo, en tan agresiva y amonazadora abundancia, que parecían obediener a prematados empeños de exterminio en contra de aquel desvalido e intruso vegetal.

Descolorido, macilento y triste como niño que medra en parajes de dolor y de miseria, el infortunado arbusto lograba, apenas, entresacar de entre el tupido enredo de plantas enemigas, dos ramitas escuálidas como brazos enfermos que imploraban piedad.

Extraordinaria y desigual era aquella lucha. Por un lado, la defensa débil e incierta, pero desesperada y tenaz, dentro de los cánones naturales e indiscutibles del derecho a la vida. Y por el otro, el ataque del egoísmo conflagrado, que estrangua con todas las sañas instintivas de la crueldad. Y este espectáculo silencioso e imperceptible para las conciencias vulgares, tenía, sin embargo, sugestiones bien definidas. Analicemos. Se acentuaba en el cuadro el trágico matiz de la irritante injusticia de las muchedumbres, que asesinan al amparo de la cobarde desproporción del número, el cual aplasta en valor de cantidad. Es la barbarie de la pundilla que se lanza al crimen sumando ventajas, fuerzas e impunidades.

Además, la resistencia heroica y única que ahí tenía lugar, hablaba con desesperada elocuencia al sentimiento de todas las justicias, dignas de templar las cuerdas épicas del espíritu, que vibra entusiasmado ante las excelencias inmortales del heroísmo.

Pero tocaba sólo al sentimiento, cuyas reacciones son siempre espontáneas, aquel drama que se desarrollaba en el diminuto escenario de un vetusto arriate, junto a un viejo y desporillado muro, ruina miserable y omohocida de señoriales arquitecturas? No encuadraba también, aquella tragedia humilde un problema de Moral, con ventanas a todas las ciencias sociológicas del Derecho?

El alcance de las teorías de Darwin, sobre la lucha por la existencia, se ha hecho extensivo por la Ciencia moderna, a todas las especies vivientes en la naturaleza, dentro del panorama infinito que reproduce todas las manifestaciones generales de la energía universal. Se trata de

una lucha, que es eterna en el tiempo e ilimitada en el espacio, comprendiendo los innumerables fenómenos de la materia cósmica, en constante evolución. Por lo que se ha afirmado, con razón, que lucha el hombre, lucha la bestia, lucha la planta y hasta la piedra misma, insensible a todas las sensibilidades, cual si representara la indiferencia absoluta de lo infinito, ante las miserias y dolores de esta flaca humanidad!

Las fuerzas de adaptación al medio ambiente, que desarrolla el vegetal, son las que deciden fatalmente su vida, la cual sucumbe o perdura según el grado de intensidad de aquellas potencias vitales. Esto explica el cuadro de artificios que contemplamos en las plantas, en su afán de dominar el medio, a veces hostilmente implacable.

Los fundamentos de la Moral darwinista, descansan sobre la plataforma general de sus doctrinas científicas, que virtualizan la supervivencia del más fuerte en las luchas selectivas de las especies animales. Moral áspera, despiadada y bárbara! La moralidad de los actos humanos depende del nacimiento efectivo de las fuerzas que superviven en la naturaleza. El vencedor es un ser moral, en tanto, que el vencido, por el hecho de serlo, es bajo el rigorismo de un criterio ético, francamente monstruoso al punto de vista del sentimiento.

Y si la fijación definitiva del concepto ético, depende de los resultados de una lucha actual, nuestra actitud en la vida se reduce a cruzarnos de brazos ante las incesantes emergencias de los seres, permaneciendo como simples espectadores que esperan el triunfo de los combatientes, para fallar sobre la moralidad de las fuerzas en choque?

Desde Moisés hasta Kant, los principios morales se apoyan en la responsabilidad consciente del individuo, circunscribiendo la esfera del Bien y el Mal, a las actuaciones puramente humanas, en un desplazamiento total de los fenómenos vitales que se operan en la extensión inmensa del Universo. Pero estos fenómenos vitales, son exactamente los mismos que generan en el hombre los derechos primordiales, defensivos de la existencia humana, que pugna sin descansar por la supervivencia de su propia personalidad en el medio ambiente en que se agita.

El derecho a la vida tiene su raíz en la naturaleza invariable de las cosas, en la fatalidad de la existencia, en el imperativo de vivir. Y esta naturaleza invariable, este imperativo supremo y fatal de vivir, lo encontramos estimulando también los procedimientos instintivos o mecánicos de la materia animada en cualquiera de sus formas vivientes.

Los principios jurídicos y los principios morales, caminan estrechamente abrazados, justifi-

cándose mutuamente en las exteriorizaciones propias de las actividades racionales.

Y, como las mismas causas producen los mismos efectos, será posible hablar de un Derecho amplísimo, que abarque las manifestaciones todas de la existencia cósmica, vinculado con una Moral que alargue sus influencias más allá de la universalidad relativa de los fenómenos conscientes del ser humano? Un derecho que se inspire en la fatalidad indestructible de la existencia y que tolere las imposiciones saludables de una Ética, reguladora de las posibilidades ambientales.

Los elementos naturales que atesora el Universo, son inagotables en el tiempo y en el espacio. La vida no se hartará nunca de la sustancia creadora del fenómeno vital. El Cielo y la Tierra, serán, eternamente, pasto inacabable de esa vida, en una proporción que dará siempre vértigos a las Matemáticas.

Sólo las pasiones pútridas de los hombres (la envidia, la ambición, el egoísmo) han pretendido limitar lo ilimitado. El aire, la luz, la tierra y la totalidad de los agentes naturales, constituyen una inmensidad, que es correlativa con la pluralidad inmensa de los seres.

Construyamos, pues, un Derecho y una Moral que se muevan dentro de estas dos inmensidades: la inmensidad de la vida y la inmensidad de los recursos ambientales. La justicia en el reparto será su fundamento. Y la cooperación su espíritu inmortal.

Junto a un viejo muro —vestigio solemne de otras edades— cuya arquitectónica sólida impone reminiscencias de un pasado de brumas leyendas, he visto reflejarse la silueta trágica de la humanidad actual. Un pobre, desmirriado y enfermo rosal, que una mano ignorada tuvo un día el impenetrable capricho de plantar, en un sitio ingrato y agresivo, luchaba solo contra la tupida maraña de hierbas enemigas, al parecer confabuladas a impulsos de un egoísmo que se diría humano, para estrangularlo, lentamente, con todas las sañas instintivas de las pandillas asesinas.

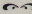
Era un deber cruzarse de brazos ante aquella silenciosa tragedia vegetal, en espera de la supervivencia de las fuerzas vencedoras? O, el imperativo ético señalaba la ayuda en favor de la justicia en peligro, por aquel ataque que representaba la irritante barbarie de las muchedumbres, que matan con lujo de iniquidad, al amparo de las ventajas cobardes de las mayorías irresponsables?

Ahora . . . rosas rojas como la sangre purísima de los corazones sanos, florecen en el vetusto arriate, poetizando de aromas el ambiente con tal sugerencia de belleza, que hace pensar en un símbolo magnífico de los sentimientos humanos del porvenir . . . !

DIRECTORIO PROFESIONAL

MEDICOS Y CIRUJANOS

SAN SALVADOR

<i>Dr. Salvador Ambrogi</i> 2a. Av. Sur, 31 Tel. 1107	<i>Dr. Carlos Alfredo Menéndez</i> Partos. Enfermedades de señora Consultas: 2 a 5 p. m. 6a. Av. Norte, No. 26	<i>Dr. José Ciro Brito</i> Estudios especiales sobre enfermedad de niños en hospitales americanos y europeos. Calle Arce 77 Tel. 386
<i>Dr. Luis Paredes</i> Frente parque S. José Tel. 1119 Domicilio: Villa Delgado, Tel. 9	<i>Dr. Alberto Rivas Bonilla</i> 10a. C. P. No. 11 Tel. 879	<i>Dr. Daniel Córdón C.</i> Paseo Independencia, 60
<i>Dr. J. Ignacio Hernández</i> 1a. C. O. No. 6 Tel. 35	<i>Dr. Luis A. Macías</i> Calle Arce y 11a. Av. Norte Tel. 678	<i>Dr. Carlos M. Peña</i> Consultas: 2 a 5 p. m. 2a. C. P. 64 Tel. 964
<i>Dr. Cristo M. Dada</i> Av. España, 15 Tel. 855		<i>Dr. Baltazar Montes</i> 6a. C. O. No. 6 Tel. 951

LA EUGENESIA AL SERVICIO DE LAS IDEAS NACIONALISTAS

POR EL Dr. FRANCISCO ZEVALLOS REYRE.

Insertamos esta conferencia por considerarla de alto valor científico, tomada de la Revista de la Universidad de Guayaquil, interesante publicación ecuatoriana.

Para escoger el punto que servirá de pretexto para estos momentos de labor intelectual, he procurado fijar mi atención en uno que se destaca con especiales relieves por la trascendencia que tiene en la marcha de los destinos humanos.

Si en la exposición del mismo y conclusiones a que pretendo llegar no soy todo lo feliz, discúlpame mi falta de suficiente preparación y absolvelme en nombre de la buena voluntad que me anima al desarrollar una tesis —una meta— delicada cual es la EUGENESIA AL SERVICIO DE IDEALES NACIONALISTAS.

Este aspecto marca en los presentes momentos una etapa digna de estudio por la influencia que puede tener en las concepciones morales, económicas, políticas, jurídicas y raciales. En esta exposición estadaré los antecedentes políticos del pueblo alemán que han determinado la producción de un nacionalismo exagerado; analizaré el problema en sí mismo, sentando ciertas conclusiones que importen el juicio crítico que la cuestión eugenésica tratada desde el punto de vista nacionalista, me merece.

Y con estas premisas, a manera de introducción, entro en materia.

En ningún país de la tierra se encuentran tan arraigados ideales nacionalistas, con tendencias mesiánicas, como en Alemania.

La historia con su elocuencia, basada en el desarrollo de los hechos, nos muestra desde la más remota antigüedad a los pueblos germanos en lucha constante por su hegemonía política con afanes de dominación sobre las demás agrupaciones étnicas.

Las frecuentes invasiones y sometimientos de otros pueblos que debieron inclinarse al poderío de las tribus germánicas, son una prueba de que tradicionalmente existió, existe y seguirá existiendo ese ideal alto de pueblo predestinado a tomar la dirección del mundo; y aún cuando en esas tendencias de saturación estuvo latente, especialmente en los tiempos modernos, el motor económico que determinó ese incessante crecimiento mercantil ávido de conseguir el mayor número de mercados en competencia decidida con los demás imperialismos, no por eso dejó de manifestarse también el deseo de imposición racial, llamándose a regir los destinos del orbe por su mejor capacidad física e intelectual. Ya lo habían asegurado sus más distinguidos pensadores, historiadores y sociólogos.

Todo el período comprendido desde la gue-

rra del 70 hasta la del año de 1914 no significaba otra cosa que una agitación constante alemana encaminada a realizar los sueños de dominación universal; se confiaba firmemente en el triunfo de su cultura que le daría el estro del mundo. Y bajo esta influencia, confiada en el rol que lo tocaba desempeñar en el concierto internacional, Alemania, como todo imperio en plena expansión de sus posibilidades, estimuló la casta guerrera, procurando por todos los medios el crecimiento incesante de las fuerzas de mar y tierra. Por eso en 1899 el ex kaiser Guillermo II se lamentaba de que, pese a sus reiteradas peticiones, se le hubiese negado el aumento de la marina de guerra; pero los proyectos relacionados con el ejército y la armada fueron aprobados en 1912 por el Reichstag, en cuyo seno se hallaban unidos, por razones de política nacionalista, los partidos burgueses antagonistas.

En ninguno de los dos sectores, derecha e izquierda, se dejó sentir oposición alguna a los gigantescos planes militaristas, pues, no obstante la convicción política de cada uno de dichos partidos imperaba en forma culminante la idea nacional.

Y así crece la Alemania militarista, y entenebrecida de su destino racial al tiempo que el equilibrio armado entre los varios Estados deseosos de abrirse paso en sus tendencias imperialistas, en la imposibilidad de mantenerse por más tiempo, hacía peligrar la paz en el orbe.

Bastaba únicamente la chispa que prendiera ese vasto incendio que desde años atrás mantenía en zozobra permanente a las naciones, y bien sabemos que esa chispa fué el asesinato de Sarajevo. Y es así como se produce el cho que armado de varias civilizaciones, que, como bien dijo un inspirado novelista, «era la repetición del mito clásico donde la espada de Marte, el tridente de Neptuno, las flechas de Cupido y el escudor de Venus fueron presa inicu de codicioso Mercurio que lleva enroscados en su sangriento caduceo cuantos problemas reales e ideales podía ofrecer el siglo XX a la inteligencia, al sentimiento, a la necesidad de los hombres».

Destenecidas las ilusiones de predominio racial, Alemania tuvo que resignarse, después de la derrota por la fuerza del número y del oro americano, a las condiciones que se le impusieron. Reducida a Europa, sin fuerzas materiales para rehacerse inmediatamente porque todas habían sido gastadas en la contienda; con una deuda ingente por concepto de reparaciones que sucesivos planes había de reducir; sin

ejército, desprovista de marina de guerra, obligada a ceder grandes e importantes extensiones territoriales, parecía Alemania condenada a una existencia obscura y difícil de levantar por lo menos en muchos años, en tanto que los vencedores sonreían, con la satisfacción que dá la conciencia de haberse librado de un serio opositor. Sin embargo, la nación tedesca había de encontrar nuevas fuentes de vitalidad, nuevas corrientes que le devolvieran la confianza, facilitando la gran obra de la reconstrucción y esas fuentes, las encontró una vez más, en su nacionalismo que cual fuerza mitológica prendería en los espíritus decepcionados la seguridad en las propias posibilidades y en el resurgimiento de la nación.

Y en tanto que en Versalles se establecían las bases de la nueva organización en el mando entero, los grandes cerebros germanos daban nuevos derroteros y, con una fe mesiánica en los destinos del pueblo alemán indicaban los cauces por los cuales debía de precipitarse la reestructuración integral del país.

Y a las positivistas conclusiones de Spengler que aseguraba con gesto profético la decadencia de occidente porque el pauperismo había sido derrotado en los campos de batalla, oponiéndose por un instante la estrella que guía a al canciller Bismark, en sus arranques de superación guerrera, sucedían otras doctrinas de esperanza, en la que se daba amplio vuelo a la imaginación creadora. Y son los Estein, los Keyserling, los Ludwig, los Hassert, los Stammier y mil más que señalan nuevos ideales de justicia, dando también nuevos valores a la vida.

De este modo el pueblo alemán, abandonado a su propia suerte vuelve sobre sí mismo y en un supremo esfuerzo de superación política, dentro de la natural desarticulación producida por la guerra, se entrega en brazos del nacionismo, después de varios tanteos poco acertados de carácter republicano democrático. Se desahoga hacer demagogia social que contrarrestara las maniobras de izquierda, en potencia de captar el poder debido a los descaciertos cometidos por los hombres de gobierno en los momentos de consolidar la nueva república.

Con el objeto de llenar este cometido aparece la figura de Adolfo Hitler quien, inspirándose en los primeros momentos en el fascismo italiano, debía de realizar el milagro que de su decisión y energía esperaban los partidos tradicionales. El programa hitlerista, como era de esperarse, había sido elaborado a base de un nacionalismo racial reasoltrante, con tendencias de élite.

En la etapa que hoy vive Alemania ha llegado a distinguirse una vez más, el factor voluntad.

Existe una misión moral que cumplir para

todos aquellos que hacen de directores, especialmente en los momentos de derrota real o aparente y esa misión se puede cumplir dignamente, como dice André, cuando «quien se considere redentor y mensajero del ideal, dé un carácter elevado y digno, un carácter heroico a su vida; ha de hacer augusta con su conducta su persona, ha de obrar el milagro de la propia liberación. En la verdad innegable de su logro está el camino y la vida de los demás. Todo redentor es un camino, es una verdad y es una vida».

De esta suerte llegamos al momento de la valoración de la obra nacionalista emprendida por el hitlerismo y ya veremos si ha cumplido o no, a lo menos en el aspecto que nos preocupa, los altos ideales que propugna.

Y ese canto a la realización, dentro de una voluntad férrea, ese imperativo categórico de Kant, hoy por hoy llega a un grado tal de prepotencia que ya hace necesario decir a los directores del pueblo teutón que la humanidad es más idealista, más robusta, más sana, más noble no por sus fuerzas de dominación, dentro de esos gestos selectivos que caracterizan el nacionalismo alemán sino porque posee un corazón lleno de magnanimidad y amor.

Pero no juzguemos al nacionalismo germano sin conocer por boca de su máximo apóstol Hitler los ideales que su programa de engrandecimiento encierra quien, al exponer sus principios especialmente en lo que se refiere el problema racial, se expresa así:

«Las naciones o, insisto, las razas, que poseen talento cultural y creador, tienen útiles cualidades latentes en sí, aun cuando las circunstancias exteriores, que pueden ser desfavorables en un momento dado, estorben su desarrollo. En virtud de esto, resulta ultrajante representar a los pueblos germánicos de la era anterior a Jesucristo, como bárbaros desprovistos de cultura. Jamás fueron semejante cosa. El áspero clima de su nórdico país los obligaba a vivir en condiciones que impedía el desarrollo de sus cualidades creadoras. De no haber existido el clásico mundo antiguo, de haber llegado aquellas tribus a las comarcas más hospitalarias del sur, obteniendo la ayuda técnica mínima indispensable para el progreso, vale decir, la colaboración material de las razas que le eran inferiores, la capacidad para crear cultura latente en ellas habría producido un florecimiento tan espléndido, exactamente, como el que tuvo lugar en el caso de los helenos.»

El fin especial que debe perseguir un estado nacional estriba en la conservación de los elementos raciales primitivos que, al propagar la cultura, crean la belleza y la dignidad de una humanidad mejor.»

Se lamenta, además, que la médula de la

Dr. Alfonso E. Aguirre
Cirujano Dentista

Cuadro y médico al frente de la Iglesia del Carmen.
SANTA RITA.

Dr. Julio César Duque
Cirujano Dentista

Ca. Calle Posiente No. 2.

San Salvador.

nacionalidad alemana no sea en la hora presente racialmente homogénea debido a cruzamientos que él denomina envenenamiento de la sangre.

En consecuencia, al Estado le toca velar por la pureza racial, imponiendo medidas eugenéticas que sean verdadera garantía de mejoramiento humano. Por eso asegura el dictador alemán: «La conciencia nacional debe en lo tanto al estado matrimonial, producir una época mejor, durante la cual los hombres no consagren su atención puramente al mejoramiento de los animales sino más bien a elevar la condición del ser humano, una época en que haya un individuo que practique silenciosa y conscientemente la renuncia, al paso que otro se huela que en el sacrificio y la dádiva».

Con estos antecedentes estamos en condiciones de analizar las corrientes nacionalistas que culminan en la eugenesia compulsoria.

Bajo la influencia nacionalista, cuyo movimiento era orientado desde el poder por Hitler, comienza la depuración racial, único fundamento filosófico y científico del resurgimiento alemán para llegar nuevamente al sitio desde donde había sido desplazado por las consecuencias de la guerra.

La persecución contra judíos, negros, amarillos y demás razas consideradas por el nacionalismo alemán como inferiores se agudizó en forma desconcertante y ni siquiera fueron perdonados los grandes talentos que habían dado brillo a las ciencias y letras alemanas. El profesor Einstein, Emil Ludwig y otros personajes que tenían sobre sí el grave delito de poseer ascendencia judía, eran expulsados de territorio alemán, donde se les aoperar el milagro de bratar al conjunto nacionalista una raza pura para desafío y reivindicación de los blasones germanos que ningún obstáculo político podía opacar. Y cuando en el ostracismo protestaron contra los métodos drásticos sufrieron la pérdida de los derechos de ciudadanía.

Y el mismo Hitler decía en un discurso: «El tercer Reich no se basa en el principio de la monogamia».

El adulterio no es considerado como un crimen sino cuando es susceptible de afectar a la pureza de la raza, es decir, si una mujer o un hombre alemanes tienen relaciones sexuales con judíos, negros, etc.»

Y el doctor Helmsius, de Berlín, apoyado por las oficinas de higiene popular y racista ha propuesto un decálogo que debe ser profusamente distribuido en todo el país.

Hado squi.

1º.—Piensa que eres alemán.

2º.—Debes casarte si eres de herencia sana.

3º.—Conserva sano tu cuerpo.

4º.—Mantienes sano tu espíritu y tu alma.

5º.—Como alemán no escojas por cónyuge sino una persona alemana o de sangre nórdica.

6º.—Cuando escojas marido infórmate sobre sus antepasados.

7º.—La salud es también una condición de la belleza exterior.

8º.—No te cases sino por amor.

9º.—No elijas un camarada de juego, pero mira en tu cónyuge un compañero en el matrimonio.

10º.—El verdadero sentido del matrimonio es una posteridad sana.

Además el profesor Stammer propone un proyecto de ley destinado a la conservación de la pureza de la raza en el cual se prohíben matrimonios con personas de sangre impura, estableciéndose penas para los casos de transgresión, y los cambios de nombre que tengan por objeto ocultar el origen racial serán severamente castigados.

En 1933 Hans Kerr, Ministro de Justicia de Prusia, elaboró un proyecto de código penal racista que contiene una explicación de motivos seguida de la parte que se titula: «Defensa de la raza y del pueblo». En este ensayo de código se crean dos nuevas especies de delitos: traición a la raza y ofensa al honor de la misma.

Las exageraciones nacionalistas en el problema eugenésico llegan al paroxismo cuando se propone por parte de algunos facultativos alemanes la esterilización de individuos de raza ajena a la germana mediante el pago de una prima no muy baja que debe ser entregada al paciente.

De modo que la pretendida labor de defensa social no se concreta únicamente a imposibilitar para la reproducción a seres que presentan alguna degeneración o tara sino también a los que no llevan en sus venas la sangre pura, únicamente privilegiada para perpetuarse eficazmente, como es la germana, según los principios exaltados de los nacionalistas tudescos *Deutschland über alles*.

La persecución contra los semitas es de tal magnitud que el Dr. Toulouse, apasionado defensor de la esterilización, escribía en Julio de 1933: «No discutiré aquí el uso que pudiera hacer Hitler de su decreto, que tiene por mira notoria perfeccionar la raza alemana. No es que el designio sea irrazonable; es menester que no sirva con fines políticos indefendibles».

La eugenesia, como ciencia de aplicación, ha sido conocida en todas las edades.

Se cuenta por ejemplo de los espartanos, que en su deseo de tener buenos soldados, al nacer un niño lo reconocían para anular a todo el que presentara alguna deformidad o diera señales inequívocas de ciertas deficiencias que habían de volverlo ciudadano inútil cuando adulto; pero este concepto no se conviene con las tendencias modernas dentro de las cuales se entien de por eugenesia «el conjunto de reglas para la aplicación de las leyes biológicas al perfeccionamiento de la especie humana».

La eugenesia se estructura con caracteres más científicos a partir del siglo XIX cuando los descubrimientos en la biología de dos hombres célebres, Mendel y Galton, dan la pauta para impedir que la naturaleza obra fatalmente en la procreación de todos los organismos vivos.

La eugenesia efectúa dos funciones: positiva y negativa. La segunda función va encaminada sobre los anormales de todo orden para evitar que estos transmitan sus taras a los descendientes, siendo necesario, en ciertas y determinadas circunstancias, acudir a medidas cruentas, como la esterilización, a la que tanta importancia ha dado Hitler.

Alemania en estos momentos aparece poseída del delirio nacionalista. Por eso no es extraño que el Papa Pío XI, cuya encíclica *Castí connubii*, del 31 de diciembre de 1930, atacaba los excesos eugenésicos, sea presentado como hijo ilegítimo de una judía neerlandesa de nombre Leitman y, por consiguiente, tome actitudes defensivas de la raza a la cual pertenece.

En medio de esta agitación universal, dando lugar a las más opuestas teorías, el dictador alemán ha alevado a la categoría de ley de la República la eugenesia en sus aspectos más extremistas. Fueron creadas las cortes respectivas para resolver los asuntos contenciosos que se presentaren, pero son cortes en las que más influencia tienen los médicos al servicio de los ideales nacionalistas raciales que los jueces, y el cable nos comunica que en un año han sido esterilizadas 56244 personas y que el número de tribunales eugenésicos que funcionan en todo el país ascienden a la respetable cifra de 205.

Alemania está hoy convertida en el gran laboratorio donde se va a forjar la raza prepotente que regirá los destinos del mundo en época no lejana, según aspiraciones de sus directores, por eso, desde ahora, procedan a buscar en la fuerza de las armas y en los elementos de destrucción más refinados el medio poderoso que franqueará el paso a las huestes de la moderna cultura de super hombres, dolicocefalos rubios, cuyos cuerpos vigorizados por la ciencia, servirán de arquetipo antropológico para los seres de todas las latitudes en tanto que sus cerebros, enriquecidos por el acervo de varias generaciones protérritas, serán los dueños de la idea que encadenará al orbe.

No deseo concluir este trabajo en el que solamente he tratado una cuestión que inquieta a los hombres pensantes sin efectuar antes un estudio reflexivo del problema planteado, dentro de esa serenidad filosófica propia del que desea tener una visión integral de los asuntos que caen bajo la percepción sensible.

El punto a discutir sería saber si la eugenesia tal como se la está aplicando llena o no una función social provechosa, aspecto que procuraremos enfocar fuera de toda influencia religiosa y de todo dogmatismo de cualquier índole que sea.

En el plan de eugenesia obligatoria trazado por el dictador Hitler, ya que ahora están de moda los planes de gestión gubernativa, constan cuatrocientos mil seres como candidatos a la esterilización en esta primera etapa de ensayo para un pretendido mejoramiento racial.

En la historia de la humanidad se registran muchos intentos de selección consciente, pero, pese a todas las intervenciones artificiales, siempre se han impuesto las leyes naturales en los complejos procesos biológicos puesto que en su sabiduría infinita supieron orientar mejor la marcha de las especies con la supervivencia de los mejor adaptados.

Nadie puede sostener en forma enfática y rotunda la exactitud de las leyes de la herencia, habiéndose descubierto que se transmiten ciertos caracteres biológicos pero no el talento; y aún más: que la reproducción de taras degenerativas no se presenta de modo uniforme y constante a través de todas las generaciones, constatándose muchas veces que rasgos de una generación dada son reproducidos en otras muy ulteriores, en tanto que las series intermedias no dan resultados somáticos desfavorables, capaces de orientar de modo certero al observador que penetra en los misterios de la vida, con anhelante voluntad descubridora. Por otra parte se ha comprobado que ciertas afecciones no son hereditarias, como se creía antes, pero sí trasmisibles por contagio, entre ellas, la tuberculosis, que después de todo es perfectamente curable, habiéndose dado el caso de que un tuberculoso sometido a tratamiento oportuno ha recobrado toda su vitalidad, y lo que es más, ha logrado engendrar prole sana que no reproduce en la respectiva descendencia caracteres patológicos. Y a este respecto juzgo oportuno reproducir un fragmento de cierto artículo científico, publicado por el Dr. Lowenthal en el «Mercurio» de París el 19 de Abril del año próximo pasado. He aquí lo que dicho profesional expresa, con abundancia de ejemplos, acerca de las contradicciones de las leyes de la herencia:

«Miguel Angel fué engendrado por un bruto que odiaba el arte hasta el punto de zotrar al niño así hasta la muerte, para desarrigarle su afección y despojarle del instinto de belleza. Beethoven tuvo por padre un borracho. La herencia de Lord Byron fue lamentable. Goethe fué engendrado por un psicópata cuyo hermano murió idiota. En la familia creada por su padre, la situación fué típica: abortos, muertos al nacer, hijos delicados, etc. De ellos sólo dos sobrevivieron: el poeta y una hermana muy enfermiza, que murió a los veintisiete años. Goethe era tan raquítico y miserable, cuando nació, que en Esparta habría sido sacrificado. Ricardo Wagner y Cosima List, un genio y una hija de otro genio, produjeron un hijo adocenado y mediocre».

Si bien autores de obras jurídicas, tales como D'Aguanno, al dar el fundamento del derecho de sucesión establece en forma absolutista el valor y realidad de la transmisión de padres a hijos de ciertas condiciones biológicas y aún intelectuales, ya son muchos los científicos que rechazan al absolutismo de la ley de la herencia, tomada con tan excesiva amplitud como lo fué en los primeros momentos en que Mendel descubría los fundamentos de la citada ley.

Además existe otra consideración importante contra la cual no puede pronunciarse desfavorablemente la ciencia y es la de que no se ha

podido establecer de modo categórico que uno de los seres que intervienen en el acto de la concepción, afectado por un estigma, produzca de modo fatal un nuevo ser degenerado si el otro progenitor goza de todos los atributos biológicos y psíquicos que lo capacitan para dar una descendencia sana, teniendo, además, una aptitud fisiológica especial para imponer en la nueva vida sus características personales. Verdad que existen muchos casos en que la tara se impone, pero no es menos cierto que abundan los ejemplos en los cuales ocurre todo lo contrario. No se puede negar que el mejoramiento de la especie se produce por selección natural sin que intervenga en este misterioso proceso ningún fanatismo. Basta considerar este hecho trascendental para que rechacemos los extremismos raciales: una sola pareja de tarados, considerando la en el devenir de las edades, hubiera sido capaz de engendrar miles de generaciones de anormales y como no hubo fuerza humana que orien-tara las manifestaciones de la naturaleza sería el momento de sobrecogerlos de espanto al contemplar los millones de tarados que, cual torron de infernal, habrían invadido el mundo amenazando la existencia de los normales, y, sin embargo, no ha sucedido así pues el número de seres privados de algún atributo que la naturaleza otorga a los bien constituidos, es un porcentaje bastante reducido.

La ley no puede servir ciegamente a las conclusiones científicas de un momento dado porque bien sabemos que la apreciación de los fenómenos y la interpretación de los hechos sociales varían con las culturas y las capacidades de los hombres. Siempre nuevas inquietudes, nuevos llamamientos de realidad despiertan en las conciencias nuevas formas no sólo de pensamiento sino de interpretación. De otro modo la ley del progreso y el destino de cada cultura carecerían de sentido; no habría necesidad de buscar otras relaciones siendo así que la relatividad de nuestra facultad cognoscitiva, a cada instante del saber científico, nos muestra nuevos sectores de la realidad, en ese afán de infinito investigar que infinitamente debe ser perseguido.

Por esta razón los fanatismos, de cualquier índole, en ningún instante de la vida de la humanidad han podido subsistir. Principios que se creyeron inmutables en los distintos órdenes de las relaciones humanas han sido destruidos al soplo demoleedor de nuevas corrientes renovadoras. Así los postulados de igualdad, libertad y fraternidad, valiosas armas demagógicas esgrimidas por el individualismo francés durante la gran revolución burguesa de fines del siglo XVIII han perdido su prestigio frente al avance de sistemas modernos que más importancia conceden al todo representado por la sociedad. Esto en el orden de las ideas políticas y sociales que en el plano de desenvolvimiento puramente científico o filosófico muchas y muchas doctrinas, con el valor de axiomas matemáticos, han sido si no destruidas por lo menos renovadas integralmente.

La ley de la gravitación universal, con su

valor eterno, inmutable, había de conmoverse al golpe del relativismo cristiano; y el mismo furor antifilosófico que adoptó el positivismo, a fines del siglo pasado y antes de la guerra europea, tiende a perder terreno frente a las altas especulaciones filosóficas que efectúan los pensadores de post guerra dando nuevas rutas al pensamiento que, sin caer en una metafísica absorbente, tendencia a la que ha tenido terror el positivismo, da mayor agilidad al espíritu y fuerza de penetración sobre sus propios procesos, aspecto que no había podido abordar el positivismo, y esta nueva estructuración filosófica, especialmente en el terreno jurídico se opera mediante un retorno a la filosofía kantiana, siempre fecunda, siempre sublime en percepciones superiores y hasta hoy no bien estudiada por los diversos intérpretes que ella ha tenido.

Ahora bien, si todo este cambio significa una nueva estructuración en los ramos del nuevo saber, mal podamos concebir que finalidades políticas orienten las decisiones científicas para que, éstas convertidas en artículos de ley, sirvan a las necesidades de Estado.

Las leyes pueden ser buenas o malas consideradas en sí mismas, pero para llenar su finalidad deben inspirarse en necesidades colectivas realmente sentidas y no en razones políticas; además, no olvidemos que muchas de ellas han sido en todas las épocas y en todas las edades los medios de que se valió la prepotencia para someter a los pueblos imponiéndoles la esclavitud, la servidumbre, la sujeción. La ley que por una parte otorga a una clase, llámese a ésta casta o raza privilegiada, derechos sin deberes y por otro lado deberes sin derechos, es ley del abuso, de la humillación y del servilismo.

La ley en manos de la autoridad que sirve al despotismo puede ser fatal. ¿De dónde sabemos que el furor racial nacionalista llegue al extremo de pretender esterilizar a todos cuantos no comulgan con las tendencias del régimen? ¿Acaso no puede convertirse en una arma política terrible? Y en este supuesto más valdría empezar aplicándola a todos cuantos sienten deseos de superación mesiánica para evitar que tengan hijos llamados a convertirse más tarde en el axote de la humanidad al seguir las huellas del feroz Attila o del sanguinario Gengis Khan. Y las actividades eugenésicas se producen, así con furor vesánico mientras el arsenal mortífero se acrecienta; que gases de efectos insospechados todavía; que rayos pulverizados y bacterias repulsivas, aniquiladoras de ejércitos y poblaciones enteras, productos de laboratorios infernales, están listos a demostrar sus estragos en la primera oportunidad; que las paradas militares hogaño como atañón anuncian criminales intentos de nuevas matanzas, es decir que por un lado afanes de superación racial llegan hasta la esterilización en tanto que no temblan los demagogos cuando pretenden multiplicar allende las fronteras el número de psicópatas, tarados y degenerados merced a esta maquinaria de destrucción al servicio de un cosmismo predestinado a cambiar la faz del mundo, sin contar con los efectos perniciosos que las

inquietudes de una contienda, con todo su séquito de calamidades, produce en los seres desarrollo en el claustro materno quienes irremediablemente reciben esta influencia sinistra y que leyes eugenésicas de ninguna índole son capaces de evitar. Advertiendo que la guerra tarde o temprano será un hecho puasto que la competencia armamentista en que se encuentran empeñadas las potencias ha traído el alza de los impuestos, ahondamiento de la crisis económica, el descontento social, mayor pugna entre las clases capitalistas y trabajadoras, situación ésta que no se podrá mantener por más tiempo y como existe una valla a todo intento de reivindicación contra las injusticias sociales, queda el gran expediente de la guerra exterior para impedir la revuelta interna, como sucede en Italia que busca la lucha con Etiopía.

Y volviendo al tema que motiva esta disertación es indudable que existe una locura evidente o excesiva mala fe en todos cuantos se dejan llevar por presendidos ideales de mejoramiento racial, tomados en todo su extremismo, en tanto que el uso de otros medios modernos para volver la guerra inhumana sobre toda ponderación llevará fatalmente a los mismos resultados que se pretende evitar.

Además, tal como se efectúan las cosas, revelando están una actitud de renouación frente a los progresos de la ciencia que aún no ha dicho la última palabra, significa desear de los procesos de investigación y de amplio desarrollo científico en los cuales a cada instante se produce una nueva revelación llamada a transformar el mundo del conocimiento.

Y pensar que todo este movimiento tiene como finalidad aparente el mejoramiento racial, siendo así que el tipo ario puro se ha perdido en la sucesión de las edades y que los mismos conceptos raciales han variado mucho; que Cuvier sostiene como fundamento ciertas cualidades externas de los hombres para su clasificación; que Darwin le dá mayor importancia al aspecto de la herencia al enfocar el problema de las razas; que los fonetistas Max Müller, Whitney y Opet, entre otros, determinan a las razas por grupos lingüísticos hasta llegar al criterio de tipo antropológico introducido última mente por Paul Broca como más acertado para la determinación de las razas, que no son la expresión de una ley exclusiva sino el producto complejo de una serie de influencias sociales.

Y cabe argumentar, por último que el nacionalismo sólo se ha fijado en los efectos de los hechos, sin tomar en cuenta las causas, y en este caso, sería como destruir los frutos de un árbol contaminado dejando en pie el mal que corroe las raíces. Atendamos las llamadas de la naturaleza, ella no se equivoca en sus manifestaciones. Si existen degenerados intelectuales, morales o volitivos es porque ciertos vicios como el alcoholismo, el abuso de drogas tóxicas y enfermedades venéreas han producido un desequilibrio en la economía biológica.

Está en lo cierto el Dr. Gothe cuando asegura que nuestra interpretación se halla en pugna con los fenómenos vulgarmente llamados males:

«Tales fenómenos son: enfermedades, epidemias, perversiones, la criminalidad, la crisis mundial, etc. Estos males se producen cuando el hombre violenta las normas establecidas por la naturaleza para su bienestar, cuando el hombre en lugar de ayudarla en sus fines usa su inteligencia para contrarrestarlos, entonces la Naturaleza se revela reaccionando de una manera segura para corregir los errores cometidos por los hombres».

En tal virtud no se pueden destruir los efectos sin atacar decisivamente las causas.

En Estados Unidos, con frecuencia, son enviados a la silla eléctrica raptos de niños y, sin embargo, tal medida no ha impedido el plagio, como llaman los americanos a este delito, del menor Lindbergh y de otros infantes, hijos de millonarios que estaban en posibilidades de pagar un buen rescate. ¿A qué recorte oculto se debe tan anómala situación contra la cual nada puede la intimidación de la pena, si no atenemos a los penalistas clásicos? La respuesta huelega, pues es evidente que tales hechos seguirán repitiéndose mientras no se alivie la situación económica que tan grande importancia tiene en la producción de los hechos sociales. Las estadísticas respecto al número de desocupados en la unión americana arrojan cada día un índice más elevado; en consecuencia, los delitos contra la propiedad tienen necesariamente que sumarse porque no se puede renunciar el supremo derecho a la vida.

Se esteriliza a los sífilíticos, a los alcohólicos, a los morfománicos y a todos los tarados a consecuencia de tantos y tantos vicios repulsivos, pero, en cambio, no se tocará el comercio de licores, drogas y otros tráficos denigrantes porque los Estados perderían las principales fuentes de entradas.

Tampoco se abríran campañas para el saneamiento de las habitaciones, de las fábricas, cuarteles, procurando una mejor alimentación para los extenuados por las fatigas porque el Estado no encuentra en estos sectores fuentes de explotación. Es necesario, más bien, pedir la eliminación de todos los mendigos, enfermos incurables y ancianos porque constituyen una carga para el Estado y porque su presencia indica una situación social que merece ser tomada en cuenta para su inmediato remedio.

En esta ansiedad reinante por descubrir nuevos valores de la vida creo que el pueblo alemán ha perdido el sentimiento de la humanidad, pues como bien afirma un distinguido pensador se encuentra «demasiado metido en sí mismo, obsesionado con la idea de llegar a ser, embriagado con la idea del superhombre, le interesa de los demás aquello que piensan y sienten los demás de él y aquello que de los demás puede asimilar». «La ciencia alemana, en su aspecto espiritual, tomó una forma angular (en la que se mantiene), cuyo vértice es el ideal alemán y cuyos lados son la ciencia y la voluntad alemanas».

Un pueblo habrá cumplido su destino ante el tribunal de la historia cuando todos sientan un ideal común de humanidad, magnoísmo y

generoso, y cuando una justicia hallada por la asimilación del cosmos en cada espíritu, abra las puertas de la redención universal a los hombres de todas las latitudes y de todas las razas en la conjunción eterna producto de la ciencia,

el trabajo, las artes y el amor a la humanidad, de la cual cada sujeto valiente es como un átomo en los movimientos constantes, uniformes y fatales de la materia.

Vida Universitaria

Se Obtuvo la Representación Estudiantil

En sesión que celebró el 29 de junio próximo pasado, el Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad de El Salvador aprobó en todas sus partes el proyecto de reformas a los Estatutos Universitarios, elaborado por la Comisión Mixta compuesta por los Dres. Sarbelio Navarrete, Juan Benjamín Escobar y Miguel Rafael Urquía y por los Brrs. Alejandro Dagoberro Marroquín y Arturo Zeledón Castrillo.

La aprobación aludida, puede afirmarse sin exagerar que es el acuerdo más trascendental que haya tomado el Honorable Consejo, no en este año solamente, sino quizá en toda su actuación universitaria. En efecto, el proyecto de reformas a los Estatutos introduce a estos el principio de la representación estudiantil en los Consejos Universitarios y Juntas de Facultades, lo desarrolla de la manera más conveniente y promueve de modo indirecto la agremiación del estudiantado.

La Comisión Mixta elaboró el proyecto de mérito teniendo en mira estos dos objetivos fundamentales: adaptar el principio de la representación estudiantil, amplia y directa, al régimen de gobierno interno de la Universidad que establecen los actuales Estatutos, y establecer las condiciones más propicias a fin de que la representación estudiantil rinda el máximo posible de eficacia y utilidad. El primer objetivo—como bien lo hace ver la Comisión—se realizaba fácilmente con un simple agregado a determinados artículos estatutarios, precisando el número de delegados estudiantiles. Era más delicada, desde luego, la solución del segundo, y la Comisión—después de considerar con detenimiento los diversos sistemas propuestos para obtenerla, determinó por el sistema de representación gremialista. Las razones que para ello tuvo, las expone con precisión y convicción en la bien pensada exposición de motivos que, juntamente con el proyecto, presentó al Honorable Consejo.

«El noventa por ciento de las ventajas que la representación estudiantil pudiera reportar a la Universidad, dice, se pierden cuando esa representación carece del respaldo y orientación

que proporciona un centro gremial. Un delegado estudiantil electo por un estudiantado amorfo y desorganizado, no da las suficientes garantías de un accionar técnico y disciplinado, serio y permanente, con amplias perspectivas universitarias, puesto que dependería en un todo de su propia iniciativa individual encerrada en los límites, siempre estrechos, del período para que fué electo, y sujeto a los vaivenes, algunas veces versátiles, de precipitadas y desorganizadas asambleas estudiantiles. Todo lo contrario sucede cuando es el centro gremial quien elige dichos representantes; el centro gremial garantiza una defensa consecuente de los intereses generales del estudiantado y de la Universidad toda; tiene un programa definido y permanente de acción; sus campañas tienen siempre una orientación disciplinada y técnica; el contralor de los delegados se efectúa por órganos serios y permanentes que ilustran con sus iniciativas la acción de dichos delegados.

«Por otra parte, no podemos pasar por alto el hecho de que los representantes gremiales son palancas efectivas en el accionar de los centros estudiantiles, los que, con su creación, reciben un poderoso impulso de desarrollo; y no es sólo el estudiantado, sino toda la Universidad, quien está interesada porque se organicen gremialmente el alumnado, a fin de obtener una eficiente colaboración de éste. Así lo han entendido las Universidades de Chile, Argentina, Colombia, México y otros países, que consagran en sus estatutos el principio de agremiación obligatoria para los estudiantes.

«El ante-proyecto que presentamos, adjudica la elección de los delegados estudiantiles a la «AGEUS». Puede objetárenos que dejamos sin representación al estudiantado desorganizado; a lo cual respondemos nosotros que quien demuestra, con su no agremiación, abandono y negligencia por los problemas universitarios, no tiene ningún derecho a reclamar esa representación; por otra parte, a ningún estudiante se le impide entrar al Centro Gremial, cuya amplitud democrática le permitirá luchar, en su seno, por

el triunfo de cualquier punto de vista especial que pudiera tener».

El proyecto elaborado por la Comisión, que aprobó el Honorable Consejo y que considerará pronto el Poder Ejecutivo, adiciona los Arts. 1 y 10 y reforma los 5, 9, 18 y 37 de los Estatutos Universitarios.

En la adición hecha al Art. 1, la Universidad reconoce como entidad filial suya a la «Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños». (AGEUS). Es a ésta, pues, a quien se encarga la elección anual de los representantes estudiantiles, los que tendrán voz y voto como los demás miembros de los Consejos y Juntas en que actúen. El número de dichos representantes será: en el Consejo Super-

rior Directivo, uno perteneciente a cada Facultad; en el Consejo Ejecutivo, uno por toda la Asocia- ción; y en cada una de las Juntas Directivas de las Escuelas Facultativas, dos representantes pertenecientes a la respectiva Facultad.

Cumplido el último requisito—consistente en la aprobación del Poder Ejecutivo—se habrá obtenido, pues, una conquista de verdadera trascendencia por el estudiantado universitario salvadoreño. La Revista «AGEUS» se hace porta voz del agradecimiento de la «Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños», para expresarlo tanto a los miembros de la Comisión Mixta que elaboró el proyecto, como a los Honorables Consejeros que dieron al mismo su voto favorable.

Farmacia «El Progreso»

DE ISMAEL B. COTO
FRENTE AL PUNTO DE CAMIONETAS.

Medicinas Puras y Frescas

ATENCION ESPECIAL EN EL DESPACHO
DE RECETAS

San Salvador, Tel. 10-32

CHICO MORAN

*SE HACE CARGO de pedir libros por
cuenta de estudiantes, en condiciones
favorables para ellos.*

San Salvador, 1a. Av. S. No 58
Contiguo al Dr. Escalante

Del Brillante Torneo Cultural Estudiantil Elección de S. M. Ruth I.

Acabamos de asistir a la celebración de un torneo espiritual altamente simpático y sugestivo: la elección de la reina de los estudiantes universitarios salvadoreños. Bajo el patrocinio de la vigorosa asociación estudiantil «AGEUS», esta fiesta del espíritu ha tenido la trascendencia de los festivales fastuosos.

Cuatro distinguidas señoritas de nuestra sociedad fueron propuestas para empuñar el cetro universitario: Ruth Déneca Sigul, Pachita Tennant Mejía, M. Teresa Salaverría y Carmela Arrieta Alvarado.

La encantadora belleza y grandes merecimientos morales de estas gentiles candidatas al trono estudiantil, hicieron agruparse a su redor fuertes núcleos de estudiantes que laboraron eficazmente en sus respectivas campañas. Sinceros homenajes cálidos de regocijo juvenil fueron ofrecidos durante el movimiento eleccionario a las bellas candidatas.

El estudiantado universitario ha dado una ejemplarizante demostración de su civismo y buen gusto al celebrar esta fiesta cultural. A la elección de reina ha seguido el interesante concurso literario para seleccionar los cantos de

salutación a la Soberana, en prosa y verso.

Durante nueve años ha reinado en el estudiantado S. M. María I., quien supo cumplir con admirable acierto la elevada misión de Reina de los Estudiantes. La «Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños» rinde su homenaje a la gentil Soberana saliente y le expresa la gratitud que se merece. El hondo afecto hacia el elemento estudiantil que en múltiples ocasiones ha puesto de manifiesto, nos mueve a mantener, con caracteres perdurables, el agradecimiento más profundo para la bella Soberana María I.

El escrutinio de la votación para la elección referida arrojó el resultado siguiente: Ruth Déneca Sigul, 243 votos; Pachita Tennant Mejía, 210; M. Teresa Salaverría, 98; y Carmela Arrieta Alvarado, 65. En consecuencia fué declarada Reina Electa del Estudiantado Universitario Salvadoreño, la bella señorita Déneca.

La Revista «AGEUS» saluda a las Reinas María I. y Ruth I., y a las bellas señoritas Tennant Mejía, Salaverría y Arrieta Alvarado; y engalana sus páginas con los grabados de todas ellas, como el homenaje de sus simpatías.



S. M.

Ruth I.

REIDA DE LOS
ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS
SALVADOREÑOS

S. M. MARIA I.



Redo

Los encantos y virtudes de la señorita Mariña Alcaine avasallaron a sus plantas a la juventud universitaria salvadoreña, que le ha tributado regocijada el más alto homenaje de pleitesía.



SEÑORITA
TERESA SALAVERRÍA



SEÑORITA
CARMEN ARRIETA ALVARADO



SEÑORITA
PACHITA TENNANT MEJIA

Sección Literaria

SALUTACION A SU MAJESTAD RUTH IA. REINA DE LOS ESTUDIANTES UDIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

Por Francisco Monterrosa Gavidia.

Poema vencedor en el Certamen Literario promovido para seleccionar la salutación en verso a S. M. Ruth I.

Yo te saludo, ¡Oh Reina de un Imperio de Ideas!
Ante ti inclino versos como encendidas teas,
y su canción más bella te ofrenda mi laúd
hoy que por ti palpitan más de mil corazones
y uniendo en una sóla sus mil palpitaciones
te proclama por Reina toda una Juventud!

Ruth Ia.: Peródnome si cantarte he osado:
el canto que hoy te eleva tan sólo lo ha inspirado
el deseo forriente de la sinceridad;
si no es terso, Oh Señora!, piensa que es una rosa
y al perdonar la espina, aspira la aromosa
fior que mis versos guardan: un alma en ellos vá.

Mas la Belleza Eterna siempre sóla se canta.
No necesita al árbol ni el pájaro que encanta
que el poeta lo exprese para ser lo que es.
Un cielo de verano cuajado de luceros
es un poema vivo, reflejo verdadero
de la Eterna Belleza del que es Supremo Ser.

Un arroyo que mana, una estrella que llora,
un rosal que aromados sus pétalos desflora,
la ola que agoniza o el sereno rielar
de algún rayo de luna que un estero ha dormido,
una nube, un sollozo, el rumor de un latido
o el aura que corona al sol crepuscular
siempre serán un átomo de la Eterna Belleza
nunque no haya poetas que la puedan cantar.

Así: A tu belleza ningún cantor se atreve
darte del verso o canto el lírico relieve...
¡Qué es el verso más bello ante el brillo del sol?
Por eso, Ruth la Buena, peródnome si osado
Por ti pulso la lira. Yo mismo lo he expresado:
¡Para poder cantarte tendréla que ser Dios!

Mas no importa, Señora: el ala es atrevida:
el poeta es un ala que vuela revestida
del plumaje pujante que la impulsa al Ideal.
El águila, impotente, siempre vuela hacia lo alto
aunque no alcance el cielo; y del torrente el salto
no cesa aunque no llegue la tierra a perforar.

Van cantando mis rimas, Majestad, tu fortuna
con el rielar silente de algún rayo de luna
que en un lago dormido ve un poeta bogar...
Admiración serena que encierra la alegría
con que brillan los rayos del Sol, astro del día
y el rumor de las olas con que palpita el mar.

Mas tu belleza extraña no la alcanza el poeta:
en tu exótica forma hay la doble faeseta
de dos sangres unidas en una comunión...

La sangre altiva y noble de la stirpe alemana
circula por tus venas al par que sangre indiana:
¡Nieve con sol de trópico! ¡En una estepa, un león!

En ti juntó Natura la sangre de las venas
que cantara Goethe en lumínicos poemas
con la sangre del indio, nieto del Inca Sol.
Con sangre de Atahualpa, sangre de Moctozumas,
Sangre ardiente del trópico. ¡Luz, jaguars y pumas!
¡Sangre que hubo los versos de Netzahualcoyotl!

Y tus ojos... (Cantarlos sólo pudo Cetina!)
«-Ojos claros, serenos...» En los que se adivina
cuál reflejo de tu alma un secreto sentir,
serán el faro y guía de mil jóvenes sanos,
hermanos en la Fuerza y en el Ideal hermanos...
-Tu mirar, Ruth Ia., es todo un porvenir!

Esta Fuerza que estudia: juventud alegría,
toda su desbordante e impetuosa osadía
necesita una meta: la Belleza Ideal!
Y por eso, sintiendo que tú eres la suma
de amor, gracia y belleza, que a tu ser se añan
hoy te ofrenda este Trono y Corona Imperial!

La Juventud que sueña, la juventud que canta
Hoy se encuentra, Señora, de hinojos a tus plantas
y te brinda sincera su triunfal emoción...
Eres Reina y Señora del alma del mañana,
pues es un alma inmensa la que ahora te aclama
y que palpita unánime como un gran corazón!

ENVIO

Majestad:

Por tu gracia y tu cortesanía
el alma de mil jóvenes te rinde pleitesía!
Por tu ser, donde plena mora toda la gracia
y por tu rielar stirpe de azul aristocracia!
Por tu alma, que de honda pareciera que finge
un enigma encantado que asombrara a la Estígia!
Por tus claras pupilas que semejan por bellas
un verso que Dios mismo rimara con estrellas!

Por tus labios que fueron para que algún poeta
(mente loca y perdida, suave rima sedecía...)
Te ofendiera con vino de jugo de violetas
en una fina copa de cristal de Bohemia!
Por tus negras pestañas que semejan esteros
en donde se encontrarán perdidos dos luceros!
Por tu alica, por tu forma, por la voz que es canción,
por tu virtud ingente y tu gran corazón:
porque has sido la Musa que inspiró mi laúd...
Por tu realza innata... RUTH DEVEKE, SALUD!

SAGUACION A SU MAJESTAD RUTH I.

Por Victor Manuel Marficorena

Composicion manuscrita en el Concurso Literario abierto para alumnos al Curso de Letras a S. M. la Reina del Establecimiento Universitario Salvadoreño Sub. I.

SEÑORA:

Por el vito entusiasmo que no muero, por el ideal, y por la clara maravilla de vuestra gracia, os doy esta frase florecida de profunda reverencia y tímida por el ráivén de la emoción: ¡Salve, Ruth Primera!

A la sonora clarinada de alegría, al fragor espiritual de los contentos, se levanta el pondón universitario y flama al viento por la exaltación vuestra al trono estudiantil.

Por el natural candor que perfuma vuestra alma, como una reminiscencia de la cándida pureza de aquella Ruth bíblica, en cuyas venas corrió la sangre mosabita que heredó David. Por la bendición ingenua que os baña el rostro de Reina-Virgen; de Reina auténtica por los fueros de la estirpe, os traigo mi palabra sencilla, grávida de afecto, plena de sumisión, a daros todo el fuego de nuestro entusiasmo; a poner a vuestras plantas mayestáticas la ofrenda de nuestro fervor.

No os brindo rosas; os ofrezco corazones. No oiréis las salvas de atromante arillería; pero sí escucharáis los vtores de cien voces sinceras que os darán el homenaje de su fuerza y de su fé. No tenemos corazas ni de acero ni de oro; mas, para defender el trono vuestro están todos nuestros pechos: limpios y valientes.

Yo quiero que Vos sepáis, ohí bella Soberana; que aquí en este recinto se encuentra hoy reunida la representación genuina de nuestra sana juventud. Que aquí estamos juntos todos: los del Norte y los del Sur; los de Oriente y Occidente. Hermanos en la victoria y la derrota. Hijos todos de la Universidad.

LA UNIVERSIDAD: la casa querida, amparo de nuestra aspiración, campo de nuestras luchas, hogar de nuestras almas. En nombre de ELLA, por lo que sois y por lo que somos, quiero decir que Vos, Señora, habéis hecho brotar de todos los corazones, como flor natural y espontánea de los jardines románticos, un sentimiento sublime que no puede describirse y sólomente puede llamarse: AMOR.

AMOR, por todo lo que es bueno; por todo lo que es bello, por todo lo que es justo, por todo lo que es cierto.

BONDAD. BELLEZA. JUSTICIA. VERDAD. Mágicas palabras que lleváis en vuestro

SENDO.

Reina nuestra: de vuestros ojos bajan raudales diáfanos de bondad; de esa bondad que no es gesto pasajero ante las cosas del mundo, sino hondo sentimiento de ternura en el corazón. Vuestra rara belleza fascina y conmueve; vuestro noble anhelo de justicia se advina al veros y bien sabemos de vuestro amor por la verdad.

Reina extraña del seno de nuestra grey, nos conocéis: alegres, inquietos, luchadores. Vos sabéis del ideal que anima nuestras almas. Del placer y del dolor que alterna en nuestras vidas. De todas las cosas que dicen juventud. ¡De cuántas luchas salimos vencidos o triunfantes; pero siempre con el espíritu en alto y limpio el corazón!

Vos habéis puesto flores en nuestras rutas distintas; vuestra alma se expande en clarores de luz y comprensión; y sabemos de vuestro afecto por lo que somos: estudiantas.

¡ESTUDIANTES! Bien lo sabéis Vos: el anhelo apretado en un pecho feliz, porque si alguna vez al dolor se ha sufrido, por muchas otras el placer ha llenado nuestro variado vivir; y hay que conocer el sabor de una lágrima para saber lo que una sonrisa significa.

Vos encarnáis el ser que simboliza nuestro anhelo. Vos sois la luz de nuestra vida; la antorcha que marca el rumbo del camino. Sois la estrella que fulgura en nuestro cielo, y ante Vos nos postramos reverentes y sumisos. Reina gentil del ensueño azul, a daros el oro de nuestro espíritu, el juramento viril de nuestra segura lealtad.

De todas estas huestes ha surgido vuestra aureola esplendente en colores; y de ella fundisteis vuestro escudo de sangre, fuego y luz. En él osmean tres palabras que sintetizan un sueño: músculo, cerebro y corazón.

Al pie del dosel de vuestra voluntad magnífica, bajo el encanto de vuestra sonrisa dulce, extiende la alfombra sentimental de mi devoción, y arrojé por los cuatro rumbos cardinales mi canto optimista de esperanza.

Mi canto que bulle fresco de los manantiales íntimos; mi canto que es la sangre de un vino enamorado; mi canto que en sus ansias supremas lleva todos los clamores de una religión.

Todo, Señora, por Vos, no más por Vos.

ABOGADOS Y NOTARIOS — SAN SALVADOR

Dr. Alfonso Pineda López Av. Isidro Menéndez, 21	Proc. Isidro Antonio Ayala 6a. C. P. No. 15 Tel. 65 4	Dr. Pedro Atilio Bonilla 6a C. O. No. 6 Tel. 1232
Dr. José Manuel Mata 5a. Av. Norte, 22 Tel. 900	Dr. Oliverio Valle 10a. Av. Sur No. 27 Tel. 1274	Dr. Leonito Montalvo 2a. Av. Sur, No. 24

Víctor Hugo en su casa de la Plaza Royale

por LUCIEN DESCAVES.

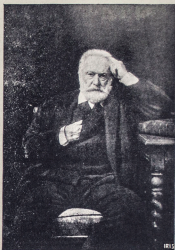
Las fiestas a que dió lugar la celebración del centenario del romanticismo no hubieran sido completas si no se hubiera realizado, por lo menos una de ellas, en la plaza de los Vosgos, donde Víctor Hugo vivió desde 1833 hasta 1848.

La plaza de los Vosgos se llamaba entonces plaza Royale. Si la casa que habitó el poeta no es la cuna del romanticismo (cuna que más bien puede decirse que pertenece a la calle Notre-Dame-des-Champs), el inmueble de la plaza de los Vosgos, patinando por los siglos y habiendo recibido por la larga permanencia en él de Víctor Hugo un aumento de prestigio, es hoy el sitio de París en que su recuerdo estaría más latente, aun cuando no existiera allí el museo que lleva su nombre.

Ya era célebre el gran escritor cuando abandonó el barrio de Luxemburgo por el Marais. Había publicado «Les feuilles d'automne», «Notre Dame de Paris» y «Cromwell»; había hecho representar «Hernani», «Le roi s'amuse», y «Marion Delorme». . . . Pero fué en la plaza Royale donde escribió «Le chanta du crépuscule», «Les voix Intérieures», «Les rayons et les ombres», «Le Rhin». . . haciendo representar «Marie Tudor», y «Angelo», «Ruy Blas», «Lucrecia Borgia». . . . En la calle du Notre-Dame-des-Champs transcurrieron los años venturosos, las amistades de juventud: Musset, Vigny, Sainte Beuve, Lamartine, Planche Deschamps, Pavié, Möriméa, Listz, Damas; y entre los pintores, Delacroix, los Deveria, Luis Boulanger. También entonces fué el Consulado. . . .

La plaza Royale es el Imperio mismo, antes del coronamiento que debía provocar el destierro, y también personifica las separaciones dolorosas y los duelos.

Víctor Hugo se instaló en el mes de Octubre de 1833. Pocos meses después, el 2 de febrero de 1833, estrenaba en la Porte Saint Martin su drama «Lucrecia Borgia», que representaron Mile Georges en el papel de Lucrecia, y Mile Juliette Drouet en el de la princesa Ne-



VICTOR HUGO
(Cortina de «Marie Tudor».)

groni. Mile. Drouet tenía 27 años y se había hecho conocer ya fuera del teatro, y Drouet era su nombre de guerra. Su nombre verdadero era Juliette Gauvain, natural de Poullogues, en Bretaña. Tenía menos talento que hermóscara; era exactamente lo que se necesitaba para decir dos palabras atravesando la escena en Lucrecia Borgia. Lucía en aquél papel un traje adorable, de damasco rojo con ramazones de plata; y es el mismo traje que ha podido admirarse en la exposición Víctor Hugo, reproducido por la imagen, en el museo de la plaza de los Vosgos.

Tefólio Gautier, en la crónica que hizo de la fiesta, compara a Juliette Drouet «a una cullebra erguida sobre una cola, según era sumaria ondulante, flexible y balancadora».

Había producido una viva impresión al autor desde el día en que se

presentó a él a pedirle ser la creadora, en su obra, del papel (que sabría destacar) de la princesa Negroni. Y cumplió su promesa.

No uno ni otro sospecharon que ya no se separarían hasta cincuenta años mástardo, el 13 de mayo de 1883, el día en que Juliette, que había cumplido los 77 años, fué conducida al cementerio por los amigos del poeta, a quien precedió en su viaje a la tumba.

Un cambio satisfactorio se produjo en los últimos años con respecto a la opinión sobre la cortesana rehabilitada por el amor. Ha sido referida la historia de acuerdo con los datos suministrados por su correspondencia con Víctor Hugo. . . León Daudet, que fué el marido de Jean net y el amigo de Georges, nietos ambos del poeta, repite en su último libro titulado «París vécu»: «No fué Adela (Hugo) si no Juliette la verdadera mujer de Víctor Hugo. En el golpe de Estado, durante el destierro, y hasta el fin, fué su ángel guardián».

Lo seguro es que ejerció gran influencia sobre él, y lo vinculó definitivamente a la república. Lo siguió al destierro, se instaló no lejos de Hauteville-House, en Guernesey, y fiel, abnegada, «con el tacto de la heroína de Raci»

no dice además León Daudet—fué quien salvó a Hugo de la desesperación, y a su hogar de la ruina.

No hay que olvidar que Víctor Hugo, traicionado a la vez por su mujer y por Saint Beuve, su mejor amigo, era tanto más digno de perdón cuanto él había dado el ejemplo perdonando.

Pero esto pasaba en la calle de Notre-Dame-des-Champs. En la plaza de Royale, Hugo no tuvo más que el dolor de perder a su hija Leopoldina, que se ahogó cerca de Tancarville, sobre el Sana, poco tiempo después de su matrimonio con el hijo de Augusto Vauquerie. Los dos jóvenes esposos perecieron juntos. Víctor Hugo viajaba a la sazón por España, en compañía de Juliette Drouot, y allí los sorprendió la noticia de la catástrofe. A su regreso, entró en la casa silenciosa, donde no le esperaba más que la pobre madre, que lloraba acariciando los cabellos de la hija ahogada...

Hasta entonces, el Salón de la plaza Royale no había sido animado más que por debates literarios...

En ocasión del centenario, el conservador del museo Víctor Hugo reconstituyó en el núme-

ro 6 de la plaza de los Vosgos el departamento tal como se hallaba cuando lo ocupaban el gran hombre y su familia, en el segundo piso. ¡Alquiler 1,500 francos!

El vestíbulo, el comedor y el salón, igualmente espaciosos, tenían vistas a la plaza; en la parte trasera, con vistas sobre un hermoso jardín, se abrían cuatro habitaciones en fila; la habitación de Víctor Hugo, las de su mujer y de su hija Leopoldina; el gabinete de trabajo del maestro, que tenía salida por una escalera reservada que permitía al escritor huir, lo que tenía que hacer a menudo para sustraerse a vistas enojosas, o para ir al encuentro de la bella Juliette...

Apartir de esto, y aún en la época del triunfo, la existencia que se llevaba en la plaza Royale era muy sencilla. En los bellos días, después de comer se abría de par en par las ventanas del salón y Víctor Hugo, rodeado de sus amigos, aparecía en el balcón, como para recibir el homenaje de los curiosos que, desde la plaza, volaban su mirada hacia él.

Sus amigos de entonces eran más bien discípulos que familiares. Se llamaban Petrus Borel, Bouchardy, Esquires, Lassally, Augusto Maquet, Theophile Gautier; otra juventud generosa en una palabra, que aquella de los cenáculos de 1824 y de 1829; en el Arsenal: la juventud de los talleres y la de las escuelas, sobre las que se apoyaba entonces el maestro. Era el buen tiempo, ha dicho Edmundo Birá, en que la juventud tenía, otra preocupación que no fuera enriquecerse; en que se apasionaba por una novela, por un drama, o por una recopilación de versos; en que su entusiasmo iba hacia un hombre que no era nadie, sino un poeta. Es un

FOTO-ARTE

Fundada en 1915 — San Salvador

Fotografía en General

Ponemos en conocimiento del público que este taller se ha trasladado a su nuevo y elegante local, construído especialmente para su instalación, contiguo a la Tesorería General de la República.—Av. España, N° 4.



Calzado Non Plus Ultra

EL PREFERIDO POR LA GENTE ELEGANTE
Primera Calle Orizón y So. Avenida Norte, No. 15
S A N S A L V A D O R.

DIRECTORIO PROFESIONAL

CIRUJANOS DENTISTAS

SAN SALVADOR

<i>Dr. Ricardo Acevedo</i> Calle Arca, No. 32	<i>Dr. Angel Vega Canelo</i> 6a. C. P. No. 19	<i>Dr. Amaya y de Vicente</i> 1a. Av. Sur, 45 Tel. 1340
<i>Dr. Carlos Octavio Orozco</i> 2a. C. P. No. 41 Tel. 265	<i>Dr. Saúl Lovo Castelar</i> 2a. C. P. No. 39	<i>Dr. Ricardo Orellana V.</i> 3a. C. O. 25 Tel. 127
	<i>Dr. M. J. Hirezí</i> 3a. C. P. No. 4 Tel. 1003	

noble sentimiento el de la admiración; ¡Desgraciadas las épocas en que no se le conoce!

Los recuerdos de todos los testigos de la época romántica expresan ese estado de «gracia» con respecto a Victor Hugo: el dios. Tenía el rostro rasurado de un burgués, llevaba levita negra, pantalón gris y cuello volado, recibía cordialmente a sus visitantes, pero no les podía ofrecer—y era mucho—más que una taza de té. No era, pues, el «anfitrión donde se come».

Si era, como dijo Baint Bouve, «insaciable para las alabanzas», del mismo modo prodigaba el incienso a los jóvenes poetas, a los «debutantes» y a los desconocidos.

Jamás se hablaba en la plaza Royale de su hermano Eugenio, a tal punto que los amigos de la casa ignoraban, si no la existencia de tal hermano, por lo menos que estuviera encerrado en un asilo de alienados, donde murió.

En 1857, Victor Hugo todavía no era republicano. Mme Hugo se firmaba vizcondesa Victor Hugo, y él también solía hacer gala del título de vizconde, como su ilustre colega Chateaubriand.

En presencia de su amigo Teodoro Pavio, que regresaba de un largo viaje por la América del Sur, Hugo decía en 1836, al día siguiente de los funerales de Armand Carrel, muerto en duelo por Emilio de Girardin:

«No soy republicano. No puedo serlo. ¿Por qué, además? Porque en una república yo no podría vivir tres días. Los partidos se pelearían para contarme en sus filas, y en menos de tres días me cortarían la cabeza».

Garnier de Cassagnac, que había tenido ocasión de vincularse a Victor Hugo, dice de él en sus «Recuerdos»: «Era liberal, mas profundamente monárquico».

El rey Luis Felipe lo promovió a oficial de la Legión de Honor. Fue presentado a la Duquesa de Orleans: que le dijo: «El primer edificio que he visitado en París, ha sido «su Notre-Dame».

El 27 de junio de 1837, Hugo publicó «Les voix intérieures». Ese mismo día, dos lacayos galoneados llevaron a la plaza Royale un gran cuadro que había sido exhibido en una exposición oficial: una «Inés de Castro», en cuyo marco se leía esta inscripción: «El duque y la duquesa de Orléans a Victor Hugo».

Este cuadro ocupó hasta 1848 el sitio de honor en el salón del poeta.

En momentos de los días de Junio, él y su familia abandonaron la plaza Royale para ir al Isly, en la Madelaine, Mme. Hugo se quejaba: «¡No hay más árboles! ¡No tenemos ya fuente! ¡Ya no hay recuerdos!».

Y por su parte, Sainte Beuve decía todavía que Victor Hugo, y su familia y sus amigos, estaban en la plaza Royale, «bajo la luz».

Otro testigo de las celadas de la plaza Royale nos presenta a Mme. Hugo delante del fuego, acogedora y distraída, soñando, y no soñadora, y dejándose llevar por la pendiente de sus ideas.

En el mes de Enero de 1837, Hugo recibía una delegación de alumnos del colegio Henri IV que deseaban ver representar «Hernani» y «Marion Delorme», en ocasión de las fiestas de Carnaval. Y el autor transmitió a la comediante Dorval «el deseo de una bella juventud, impaciente por aplaudirla».

«Marion Delorme», había sido creada por Dorval y Bocage, en la Porte Saint-Martin el 12 de junio de 1831. Hugo había escrito la obra dos años antes, empleando para terminarla del 1° al 29 de junio. Se titulaba entonces «Un duelo en la época de Richelieu». El poeta la había leído en la calle de Notre-Dame-des-Champs a algunos de sus amigos: Balzac, Delacroix, Alfred de Musset, Dumas, Vigny, Sainte-Beuve, Mérimée, Villemain, el barón Taylor, los Devereux, Luis Boulanger. . .

El barón Taylor pidió la obra para la comedia Francesa, que prefirió presentar «Hernani». Por eso «Marion Delorme» pasó a la Porte Saint-Martin.

Madame Dorval y Bocage estuvieron admirables. La obra fué representada nuevamente en el Theatre Francais, en 1836. Permanece en repertorio y se ha aprovechado para representarla al aire libre el 22 de junio pasado, ante la casa de Victor Hugo, que es también en la que vivió Marion Delorme; se la había regalado al Marqués de Meilleraye. El edificio tenía una entrada por el callejón Guemené, que se llamaba en el siglo XVII el callejón «Ha! Ha! . . .»

La bella Marion se hallaba entonces en todo el apogeo de su belleza, cuando murió, a los 37 años, víctima de un envenenamiento por imprudencia.

Es, pues en parte una especie de aparecida la que se vio, bajo los rasgos de Cecile Sorel, que representó el papel de Marion Delorme, en compañía de Alberto Lambert hijo.

Se sabe que la obra es la reabilitación de la cortesana por el amor.

No puede decirse que Victor Hugo, cuando escribió su drama en 1829, pensara en Juliette Drouet, puesto que sólo la conoció en 1833.

Fué por una especie de presentimiento que el poeta purificó de antemano a la mujer que debía encontrar, en las condiciones de que Didier se enamora de Marion; Victor Hugo no podía ignorar el pasado galante de su querida. No por eso dejó de ser la compañera de su vida, y áno merece acaso una recompensa, como lo declaran buenos jueces, por su inteligencia y abnegación?

El Sentido de la Novela Biográfica

Por HUGO LINDO

¿Es que la novela siente hoy a ser biográfica, o es que la biografía tiende a ser novelesca?

Quienes han leído a Romain Rolland o a Stefan Zweig o a Emil Ludwig, han notado un fenómeno: sus obras participan de los elementos necesarios para ser consideradas como novelas y como biografías.

Creo, en verdad, que no es la novela quien hace esfuerzos por asimilarse a la biografía, sino ésta quien trata de unirse con aquélla. Ni Rolland, ni Zweig, ni Ludwig, ni cuantos han descollado en este moderno género, han tenido por intención la de hacer novela. Ellos mismos nos lo dicen en más de una ocasión. En su Goethe, Ludwig confiesa que tuvo siempre gran pasión por el personaje de su obra, y que tan sólo por satisfacer una necesidad espiritual, sin contrato con librero alguno ni cerceña probabilidad de edición, emprendió la tarea de estudiar detenidamente al autor del «Fausto» y del «Werter».

¿Qué pensamiento filosófico pudo engendrar a este género?

Leamos a don Miguel de Unamuno: «En las más de las historias de la filosofía que conozco se nos presenta a los sistemas como originándose se los unos de los otros, y sus autores, los filósofos, apenas aparecen sino como meros pretextos. La íntima biografía de los filósofos, de los hombres que filosofaron, ocupa un lugar secundario. Y es ella, sin embargo, esa íntima biografía, la que más cosas nos explica».

Y leamos también a Ortega y Gasset en su folleto «Kant-Reflexiones de Centenario»: «Cualquiera que sea el valor atribuído por nosotros a una obra de cultura—un sistema científico, un cuerpo jurídico, un estilo artístico—tenemos que buscar tras él un fenómeno biológico: el tipo de hombre que lo ha creado».

De aquí que, para mayor comprensión de un fenómeno cultural, haya necesidad del estudio biográfico, que presupone conocimientos ciertos de una época histórica, un ambiente determinado, un círculo de amigos, un complejo de afinidades y disimilitudes emocionales. No podrá desligarse la obra de Miguel Ángel, de Miguel Ángel mismo. Y para comprender esa obra, hubo necesidad de saber quién fue él, có-

mo sus sueños, cuál su actividad y de qué temple su carácter, estudio que sólo pudo darnos el biógrafo.

Antes de que el biógrafo fuera al par psicólogo, nos entregaba un conjunto muerto de datos, un acopio de apuntes aburridos, tan aburridos que hasta lograban hastiar al bibliófilo. Y es porque la erudición, cuando carece del aliento vital que comunica el arte, lejos de ser un estímulo al estudio se constituye en dificultad de abordaje a la materia, en incontrastablesoporrifero.

Comprendióse ésto, y el biógrafo se fue humanizando. Se fué humanizando de tal modo que llegó a identificarse con el sujeto biografiado, que llegó a sentir ese instante en que Goethe—irisanado en los doce o trece años de edad—creyó ser el eje del mundo, y el trágico momento en que Beethoven se sintió derrotado por la sordera. Entonces su conocimiento fué más completo. Porque aunó a lo mental, lo emocional. Porque agregó a lo que se sabe, ese aliento supremo de lo que se siente.

Y sólo eso, sólo eso que se siente faltaba a la biografía para convertirse en novela, ya que novela es «obra literaria en que se narra una acción fingida total o parcialmente, y se describen caracteres, pasiones y costumbres».

Porque la acción no es fingida total y a veces ni parcialmente, esa obra no dejó de ser biografía. Pero como toda vida se desenvuelve tal que una sola acción con multitud de paisajes heterogéneos de sentimientos multiformes, a la orilla de mil pensamientos diversos y en conexión con el carácter de muchos hombres, la obra llegó a constituir una novela: la novela que pudo explicarnos la raíz de una vida y el sentido de toda una labor.

Un movimiento caracteriza casi siempre la literatura de un siglo. La de nuestro siglo está caracterizada por la novela biográfica, cuyo género, perteneciendo en parte a la novela y en parte a la biografía, constituye, a mi ver, género nuevo, con caracteres intrínsecos propios, que a veces tienden hacia uno u otro de sus polos de origen, a veces tocan los linderos de la obra de tesis filosófica y a veces parecen ser teatro cuya interpretación exige un escenario grandioso en el espacio y otro no menos grandioso en la historia de la humanidad.

Como agradara el estudio sobre Berceo publicado en nuestro número anterior, y como en él lo ofreciéramos, publicamos hoy un verso de los del poeta de San Millán de la Coquilla.

He aquí el poema:

El Labrador Avaro

Era en una tierra un omne labrador,
 Que usava la reia más que otra lavor:
 Más amava la tierra que non al Criador,
 Era de muchas guisas ome revolvedor.
 Fazie una nemiga, fazielá por verdat,
 Cambíava los mojones por ganar eredat:
 Facie a todas guisas tuerto e falsedat,
 Avie mal testimonio entre su vecindat.
 Querie, pero que malo, bien a Sancta María,
 Udíe sus miraculos, davalis acogia;
 Saludavala siempre, diciela cada día:
 «Ave gracia plena que parist a Messia.»
 Finó el rastrapaia de tierra bien cargado,
 En sogá de diablos fue luego cativado,
 Rastravanlo por tiellas, de cozes bien sovado,
 Pechavanli a duplo el pan que dió mudado.
 Dolieronse los angeles desta alma mesquina,
 Por cuanto la levaban diablos en rapina:
 Quisieron acorrelli, ganarla por vecina,
 Mas pora fer tal pasta menguabalis farina.
 Si li dicien los angeles de bien una razon,
 Ciento dicien los otros, malas que buenas non:
 Los malos a los bonos tenienlos en rencon,
 La alma por peccados non issie de prenon.
 Levantosse un angel, disso: «Io so testigo,
 Verdát es, non mentire, esto que io vos digo:
 El cuerpo, el que trasco esta alma consigo,
 Fue de Sancta María vasallo e amigo.
 Siempre la ementava a iantar e a cena:
 Dizieli tres palabras: «Ave gracia plena»
 La boca por qui essie tan sancta cantilena,
 Non merecie iazer en tan mal cadena.»
 Luego que esti nomne de la Sancta Reina
 Udieron los diablos, cojieronse ad ahina,
 Derramaronse todos como una nebiina,
 Desampararon todos al alma mezquina.
 Vidieronla los angeles seer desenparada,
 De piedes e de manos con sogas bien atada,
 Sedie como oveia que iaze ensarzada,
 Fueron e adussieronla pora la su maiada.
 Nonne tan adonado e de vertut atanta
 Que a los enemigos seguda e espanta,
 Non nos deve doler nin lengua nin garganta,
 Que no digamos todos: Salve Regina Sancta.»

Vieja Página de Alberto Velásquez

El gran poeta chapín

Quiero Sembrar Papa Mi Hijo

Yo reconozco mis errores
y me doblego a los rigores
de la más pura contrición;
no es una cueva de rencores
mi corazón.

Sin una gota de veneno,
he sido malo por ser bueno;
fuera más noble mi actitud,
pero perdí el ritmo sereno
de la virtud...

De mis funestos desatinos,
el viejo mal de los molinos
de viento ha sido el más fatal:
ser Don Quijote en los caminos
del bien y el mal.

Porque de bienes y de males,
divinas manos paternales
del Don Quijote celestial
llevan las cuentas muy cabales
a cada cual.

¡Oh, mi Dios!, dame el regocijo
del hombre justo, el hombre fijo,
de quien te sigue nada más.
Quiero sembrar para mi hijo
que viene atrás.

LA EXTENSA CIRCULACION
DE LA REVISTA

AGEUS

Y LA SELECTA CALIDAD DE
SU PUBLICO, GARANTIZAN LA
EFECTIVIDAD DE SUS ANUNCIOS.

Busque cada mes la Revista Estudiantil

AGEUS

BANCO OCCIDENTAL

SAN SALVADOR

El Banco Occidental, desde la fecha y hasta nuevo
aviso, pagará Intereses sobre Depósitos como sigue:

EN COLONES:

- A la vista, sobre sumas no meno-
res de C 1000 1^o anual
A tres meses plazo 2^o anual
A seis meses plazo 3^o anual
A plazo indefinido, con 30 días
de aviso después de 4 me-
ses, intereses capitalizables

cada 30 de Junio y 31 de

- Diciembre 4^o anual
A cuentas ahorros 4^o anual

EN DÓLARES GIROS:

- A la vista, sobre sumas no me-
nores de \$ 500 2^o anual

San Salvador, Julio 1^o de 1934.